

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 15
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.552



Año 1 / Nº 14

Suplemento Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece Derechos y Garantías— y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto N° 1172/2003)

Sumario

PLAN NACIONAL DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS POPULARES “ARGENTINA CRECE LEYENDO”

Presentación. Objetivo General. Objetivos Específicos. Zona de Aplicación. Destinatarios. Niños. Adolescentes y Jóvenes. Lugares No Convencionales. Concursos e Incentivos. Concurso Graciela Cabal para Proyectos de Promoción de Lectura. Por más Lectores, Programa de Otorgamiento de Subsidios para Proyectos de Promoción de Lectura. Programa de Información Ciudadana. Objetivo General. Objetivos Específicos. Presentación. Unidades Ejecutoras. Líneas de Acción. Actividades. Zona de Aplicación. Mecanismos de Adhesión.

Pág.

1

PROGRAMA FEDERAL DE APOYO AL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El Sistema de Extensión y Transferencia Tecnológica. Finalidad. Objetivos Específicos. Estrategias. Cambio Rural. Objetivos ¿Cómo Trabaja Cambio Rural? Acciones. Asistencia Técnica. Capacitación. Información para la Toma de Decisiones. Organización y Asociativismo. Vinculación al Crédito. Profam ¿Cómo se Trabaja? Acciones. Capacitación Permanente. Asistencia Técnica. Minifundio ¿Cómo se Trabaja? Acciones. Mensaje Tecnológico. Organización. Capacitación. ProHuerta. Proyectos Integrados. Proyectos de Desarrollo Local.....

3

PROGRAMA DE PROMOCION DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

Introducción. Programa de Promoción de la Universidad Argentina. Objetivos. Líneas de Acción de la Promoción de la Universidad Argentina en el Exterior. Convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina. Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias III. Misiones Universitarias al Extranjero II.....

5

RED DE APOYO AL TRABAJO POPULAR

Introducción. El Aporte del INTI para Generar Trabajo en la Base Social. Construir Tejido Social Alrededor del Trabajo: La Red de Apoyo al Trabajo Popular. Identificar la Demanda. Subconsumo: Programa de Abastecimiento de Bienes de Consumo (ABC). Programa de Autoabastecimiento Alimenticio. Consumo Popular: Ferias de Productores. Formar Emprendedores y Trabajadores. Red de Capacitación Productiva ¿Qué se Hizo? Disponer de Tecnología. Guías de Ayuda para la Producción en Pequeños Emprendimientos ¿Qué se Hizo? Plantas Eficientes de Escala Pequeña. Cadenas de Valor Micro. Apoyo a Empresas Recuperadas. Contar con Capital y Financiación. Aporte Público de Capital Semilla. Financiación a Escala Micro. Asistencia Tecnológica Integral a Proyectos del Programa Manos a la Obra. Criterios de Integración. Criterios para las ONG's que Integren la Red de Apoyo al Trabajo Popular. Derechos. Características y Deberes de las ONG's que Participen de la Red. ABC-Abastecimiento Básico Comunitario. Asistencia Técnica. Nodos de la Red ATP. Nodo ATP Neuquén. Nodo ATP Córdoba. Nodo ATP Litoral. Cuadernillos Productivos.

6

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE PROCURACION Y TRASPLANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Introducción. Estrategia. Objetivos. Objetivos Primarios. Objetivos Secundarios. Características Técnicas. Módulos. Esquema de Relación de los Módulos. Registros Nacionales. Documentación y Consultas On Line. Información Adicional.....

10

INICIATIVA PARA LA INTEGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA

Asunción de la Argentina a la Presidencia Pro-Tempore de IIRSA. Metodología de Trabajo. Resultados Alcanzados. Antecedentes y Alcances de la Iniciativa. Principios Orientadores. Organización Institucional. Plan de Acción. Cartera de Proyectos I.I.R.S.A. Fase I: Definición de los Ejes de Integración y Desarrollo (EID). Fase II: Análisis de la Cartera de Proyectos. Agrupamiento de los Proyectos de Cada Eje. Establecimiento de los Factores de Análisis. Evaluación de los Grupos de Proyectos. Fase III. Agenda de Implementación Consensuada. Proyectos Presentados Oportunamente por la República Argentina.

12

SECRETARIA DE CULTURA
COMISION NACIONAL DE BIBLIOTECAS POPULARES

Plan Nacional de Lectura en las Bibliotecas Populares “Argentina Crece Leyendo”

La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares conjuntamente con las Bibliotecas Populares promocionan el Plan Nacional de Lectura “Argentina Crece Leyendo”. Resulta fundamental para cumplimentar los objetivos de esta planificación profundizar el interés por la lectura —principalmente a través del acceso a la información y la participación ciudadana— para propagar el deseo y la disposición de leer en toda la población del país.

1. PRESENTACION

El valor de la lectura es insustituible. Sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Se sabe que en este siglo la población informada jugará un rol sumamente importante. Los Estados desarrollados medirán su poder también en función a la información y conocimiento de sus habitantes. Por lo tanto, una tarea relevante del Estado es la de procurar la incorporación de los excluidos de la Sociedad de la Información. A través de la lectura los ciudadanos acceden al conocimiento, que es una herramienta fundamental para su propio desarrollo y el del país.

La lectura posibilita al ser humano la reflexión, la capacidad de interpretar su mundo, y reformarlo.

Está dicho que en la Argentina no se lee lo suficiente. Aún no hay acceso masivo a la lectura. Muchas son las causas a las que puede atribuirse el bajo nivel de lectura, tal como la cantidad de personas con escasos recursos. Pero es significativa la porción de población que contando con recursos y con los instrumentos educativos necesarios, no lee. Así, la falta de valoración de la lectura se presenta como un elemento a tener en cuenta.

La marcada heterogeneidad social requiere del diseño de planes que tomen en cuenta la desigualdad que la caracteriza, y las distintas causas por las que, una parte importante de la población ha ido perdiendo el hábito y el placer de la lectura, y otra nunca ha accedido a la oportunidad sostenida de descubrir las maravillosas posibilidades del libro.

El “Plan Nacional de Lectura en las Bibliotecas Populares” es el resultado de un esfuerzo interinstitucional dirigido a la promoción de la lectura como un valor en sí, por el placer, y también como vehículo de ejercicio de los derechos ciudadanos, del acceso a mayores niveles educativos, del uso y aprovechamiento de los avances científicos y tecnológicos y, en general, del mejoramiento de la vida en comunidad.

Entendiendo la lectura como una necesidad básica y como un bien de crecimiento personal e integración a la sociedad, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CO-NABIP) conjuntamente con las Bibliotecas Populares se propone promover mayor equidad para el acceso a la oportunidad de leer.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

Objetivo General

Promover de un modo estable y gradual el interés por la lectura, apoyando a las Bibliotecas Populares para extender el deseo y la disposición de leer de la población en general.

Objetivos Específicos

- Revitalizar el concepto de la lectura, fortaleciendo a las Bibliotecas Populares como espacios vivos de encuentro entre los vecinos y el libro.
- Promover la lectura en niños/as, adolescentes, en padres y madres jóvenes y en espacios no tradicionales (cárceles, geriátricos, entre otros).
- Ofrecer vías de acceso y participación democratizando la lectura desde las Bibliotecas Populares a los sectores desprovistos de oportunidades.
- Promover la lectura a través de material bibliográfico orientado a las realidades y diversidades locales, generacionales y otras.
- Apoyar el diseño y el desarrollo de proyectos, por parte de las Bibliotecas Populares que se enmarquen en los objetivos del Plan.
- Sistematizar servicios circulantes existentes (bibliomóviles, bibliobuses, bibliolanchas, changuitos y mochilas) y fomentar estos servicios en los lugares donde no existen y contribuyan a la finalidad del Plan.
- Incorporar a los medios de comunicación masiva, gráficos, radio y televisión —provinciales y nacionales, estatales y privados—, y también a los diferentes actores de la comunidad en la difusión de las campañas del libro y de la lectura.

Zona de Aplicación

El plan tiene alcance nacional a través de cada Biblioteca Popular.

Destinatarios**Niños**

Actividades centradas en lograr que todos los/as niños/as accedan al libro con facilidad y libertad; poniendo especial énfasis en aquellos sectores más desprotegidos y en los pertenecientes a hogares de padres y madres desocupados.

Se incentiva en las Bibliotecas Populares la implementación de bebetecas y rincones infantiles apropiadas y de libre acceso a los libros y de servicios ambulantes a medida de las posibilidades de cada biblioteca (valija, mochila) en lugares públicos como parques, plazas y centros recreativos.

Adolescentes y Jóvenes

Aliento a la estimulación de la lectura recuperando los múltiples universos de representación de adolescentes y jóvenes, que faciliten el acercamiento al libro y la lectura en sus distintas manifestaciones.

Lugares no Convencionales

Destacando la importancia del acercamiento de la Biblioteca a los sectores de población con escaso o nulo contacto con el libro y la lectura, la CONABIP se propone a través de las Bibliotecas Populares que adhieran llevar la lectura a las Unidades Penitenciarias, hospitales, geriátricos, hogares de niños, entre otros.

Las actividades apoyadas son las siguientes:

- Animación a la lectura y transferencia de técnicas a los participantes.
- Técnicas de organización de Bibliotecas.
- Capacitación en actividades de encuadernación y recuperación bibliográfica.
- Colaboración en el incremento de acervos bibliográficos y de la circulación de los libros.

2. CONCURSOS E INCENTIVOS**“Concurso Graciela Cabal para Proyectos de Promoción de Lectura”**

Este concurso que se viene realizando desde el año 2004 se propone una doble finalidad: además de destacar el mérito de la Biblioteca Popular y sus actores en la realización de un proyecto de promoción de la lectura de excelencia, posibilitará que aquellas experiencias seleccionadas puedan ser compartidas y puestas en práctica por las distintas bibliotecas de todo el país. Como modelos para difundir están a disposición de la comunidad en general a través de la página web de la CONABIP.

“Por más lectores, Programa de Otorgamiento de Subsidios para Proyectos de Promoción de Lectura”

Convocatoria de proyectos y tramitación de subsidios. Para esta actividad se realiza una convocatoria general a través del correo electrónico y de la publicación en la página web y se relevarán los trabajos presentados en esta categoría para el Concurso “Graciela Cabal”.

Para mayor información consultar y comunicarse a la siguiente dirección electrónica: www.conabip.gov.ar.

3. PROGRAMA DE INFORMACION CIUDADANA**Objetivo General**

- Promover que las jurisdicciones del Estado provean a los ciudadanos mecanismos apropiados para el ejercicio del derecho a la información y la ampliación de ciudadanía, a través de las Bibliotecas Populares.

Objetivos Específicos

- Fortalecer y desarrollar el rol de las Bibliotecas Populares como centros de provisión de información ciudadana.
- Promover entre los usuarios que asisten a las Bibliotecas Populares el interés por el conocimiento de sus derechos y poner a su alcance los servicios y mecanismos disponibles de reclamo y toda información concerniente a la responsabilidad ciudadana.
- Brindar en las Bibliotecas Populares Talleres de Concientización y Búsqueda de Información Ciudadana a través de asistencias técnicas especializadas.
- Promover el vínculo entre las Bibliotecas Populares y las Organizaciones no Gubernamentales orientadas a la defensa del cumplimiento y ejercicio de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía.
- Promover la participación cívica activa a partir de la difusión de información veraz.

Presentación

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares tiene por misión fundamental apoyar, fomentar y promover a las Bibliotecas Populares existentes en todo el país. Las Bibliotecas Populares son asociaciones autónomas que surgen por iniciativa de la sociedad civil y que abren sus puertas a todo público funcionando como espacios físicos y sociales de construcción y desarrollo de la cultura popular e identidad nacional.

Esta Comisión ha definido en su estrategia de acción para el período 2004-2012 una Política de Fortalecimiento e Inserción Comunitaria de las Bibliotecas Populares, para cuya ejecución se vienen desarrollando actividades concretas entre las cuales y con especial relevancia se encuentra el Programa de Información Ciudadana.

Resulta fundamental apoyar y fortalecer el rol de las Bibliotecas Populares como centros de información en los cuales todo ciudadano pueda conocer sus derechos y encontrar respuestas a sus inquietudes con respecto a los servicios y mecanismos de reclamo, denuncia y consulta disponibles. Asimismo, se trata de fortalecer a estas organizaciones civiles abiertas a toda la población sin discriminación de ninguna índole, para que funcionen como centros de difusión de información indispensable para el ejercicio de los derechos y la responsabilidad ciudadana, potenciando las oportunidades que abre el hecho de su presencia en todo el territorio nacional.

Según el artículo segundo de la Ley N° 23.351 de Bibliotecas Populares, estas asociaciones civiles autónomas:

“...se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a **garantizar el derecho a la información y fomentar la lectura**, y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta, la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo...”

El derecho a la información tiene en nuestro país rango constitucional a partir de la introducción del Pacto de San José de Costa Rica como derecho positivo en marzo de 1984 con el reestablecimiento de la democracia.

Unidades Ejecutoras

- Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares de la Secretaría de Cultura de la Nación.
- Jurisdicciones e instituciones públicas nacionales, provinciales y municipales adherentes.
- Bibliotecas Populares adherentes.

Líneas de Acción

- Generar consenso y mecanismos de adhesión y funcionamiento con las jurisdicciones e instituciones públicas nacionales, provinciales y municipales.
- Generar consenso y mecanismos de adhesión y funcionamiento con las Bibliotecas Populares y con las organizaciones de la sociedad civil orientadas a la defensa del cumplimiento y ejercicio de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía.
- Diseñar, acordar e implementar con cada una de las jurisdicciones adherentes las formas de sistematización y difusión de la información entre las Bibliotecas Populares.
- Generar actividades permanentes con las Bibliotecas Populares adherentes para que integren a su organización los mecanismos de transferencia de la información y puedan darle continuidad en el tiempo.
- Difusión de las Bibliotecas Populares como Centros de Información Ciudadana.

Actividades

- Información a las jurisdicciones prestadoras de servicios y garantes de derechos sobre la existencia del Programa de Información Ciudadana e invitación a adherir a sus bases y propuestas.
- Información a las Bibliotecas Populares sobre la existencia del Programa de Información Ciudadana e invitación a adherir a sus bases y propuestas.
- Concientización a las Bibliotecas Populares sobre sus potencialidades para funcionar como Centros de Información Ciudadana.
- Formación de las Bibliotecas Populares como efectores de información ciudadana.

- Consenso y adaptación de mecanismos de provisión de la información con cada jurisdicción.
- Diseño, programación y mantenimiento del Servicio de Información Ciudadana en Bibliotecas Populares; consitiéndose éste como un sistema informático y operativo de consulta de la información con los siguientes contenidos: preguntas y respuestas sobre los derechos fundamentales de la ciudadanía y sobre los mecanismos de ejercicio disponibles, instituciones responsables y sus datos de contacto y atención, normativa vigente. Disponible en www.conabip.gov.ar y se distribuye en CD ROM a aquellas bibliotecas que carecen de acceso a Internet.
- Información ciudadana del ámbito local y provincial: se invita a las Bibliotecas Populares a completar la información del ámbito municipal y provincial, contando con el apoyo y asistencia técnica de la CONABIP.
- Lanzamiento de las acciones de instalación pública y difusión del "Programa de Información Ciudadana" a escala nacional.
- Evaluación del funcionamiento con las distintas Jurisdicciones y las Bibliotecas Populares.

Zona de Aplicación

Todo el Territorio Nacional.

Mecanismos de Adhesión

Las Bibliotecas Populares que no han presentado aún adhesión pueden enviarla al correo electrónico: informacionciudadana@conabip.gov.ar. En dicha adhesión deben figurar los datos de la biblioteca (N° de Registro CONABIP, nombre, localidad y provincia) y la especificación de la disponibilidad/no disponibilidad de equipamiento informático y conexión a Internet en la propia biblioteca.

Para solicitar más información se sugiere comunicarse al siguiente sitio web del organismo: www.conabip.gov.ar.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria constituyó el Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder), que establece un Sistema de Extensión y Transferencia Tecnológica y tiene como propósito incorporar innovaciones para contribuir a la disminución de la pobreza rural y el mejoramiento de la competitividad sistémica. Para ello se proponen diferentes estrategias: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio, Profam, Proyectos Integrados y Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local.

El Sistema de Extensión y Transferencia Tecnológica

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) entiende que la naturaleza del Sistema de Extensión y Transferencia de Tecnología en el medio rural es de carácter público-privado y está orientado a la gestión de los procesos de innovación.

Se visualiza a la investigación, la educación y la transferencia de tecnología, fuertemente articuladas en un único proceso de extensión que conduce a la innovación para el desarrollo, en interacción con las distintas capacidades y demandas de los múltiples actores (productores y sus organizaciones, agroindustria, empresas proveedoras de insumos, empresas de servicios, asesores privados, organismos del Estado nacional, provincial y municipal, sistema formal de educación, organizaciones no gubernamentales, agentes de crédito, etc.) que conforman las redes de innovación.

Las funciones más relevantes del Sistema son:

- Capacitación de actores para el fortalecimiento de la capacidad de innovación, la adaptación permanente a los cambios del contexto y la inserción competitiva en los mercados.
- Apoyo al fortalecimiento organizacional local y regional.
- Adaptación de tecnología a la diversidad de situaciones productivas.
- Generación y difusión de información, transferencia y asistencia técnica.
- Generación de servicios público-privados de información, asistencia técnica, transferencia y extensión.
- Apoyo a la realización de un diagnóstico, negociación y concertación para la gestión de redes locales de innovación.
- Promoción de una relación armoniosa entre medio ambiente y desarrollo.

Dentro del accionar del sistema de extensión y transferencia de tecnología el INTA se constituye en:

- Promotor de la organización y del intercambio de información y conocimiento en las redes de innovación.
- Participante en la planificación estratégica sectorial, regional y local.
- Referente tecnológico tanto para la modernización, reconversión e integración de los sistemas agropecuarios y sus actores en las cadenas agroindustriales, como para la promoción productiva, capacitación y organización.
- Gestor público de programas y proyectos de desarrollo.

Todas estas actividades poseen la finalidad de contribuir a la disminución de la pobreza rural y el mejoramiento de la competitividad sistémica.

Estos roles son complementados y compartidos con otras entidades y actores de acuerdo a la configuración de los sistemas de conocimiento e información locales y a las capacidades existentes en cada región.

Cabe en esta tarea un rol fundamental a los Consejos Regionales del INTA como órganos representativos de todos los actores que deben co-gestionar este nuevo enfoque de la extensión. En la profundización del aprovechamiento de este ámbito genuino de participación está la clave de la adecuación de las propuestas a la heterogeneidad de realidades que presenta el país.

Los ámbitos de concertación y participación local deben contribuir a brindar un enfoque estratégico y prospectivo al desarrollo sustentable, atender la diversidad de las problemáticas locales, iniciar procesos de planificación participativa, aprovechando las capacidades y los recursos existentes.

Los gobiernos provinciales y municipales, las organizaciones de productores y las instituciones públicas deben tener asiento en los ámbitos de participación y concertación local. Estos se deben constituir en las instancias claves de planificación, coordinación, ejecución y evaluación de procesos de desarrollo sustentable.

De esta manera la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y el INTA podrán disponer de una herramienta para la concertación de políticas y estrategias para el Desarrollo Rural que deberán ser acordadas con los gobiernos provinciales, municipales, las organizaciones de productores y de la sociedad civil.

Se concibe al Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable con capacidad institucional suficiente para la convocatoria a la concertación y planificación estratégica a nivel local.

Finalidad

Contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y organizacional, el desarrollo de las capacidades de todos los actores del sistema y el fortalecimiento de la competitividad sistémica regional y nacional en un ámbito de equidad social y sustentabilidad.

El Programa pone énfasis en cuatro aspectos fundamentales que son: a) el apoyo a la modernización del sector agroalimentario y agroindustrial a fin de lograr una inserción competitiva del mismo en los mercados, b) la inclusión social de pequeños productores, operarios rurales y sus economías a fin de mejorar su participación en el desarrollo, c) la seguridad alimentaria a fin de reforzar la capacidad de autoconsumo de los sectores carenciados y, d) el manejo sustentable de los recursos naturales a fin de preservar la base ambiental para futuras generaciones.

Objetivos Específicos

- Promover y apoyar el fortalecimiento de la organización de los productores.
- Participar en la promoción de la formación y fortalecimiento de redes locales de innovación y conocimiento a través de la concertación con los actores locales.
- Fortalecer los sistemas de contención técnica locales (generación y transferencia de tecnología, asesoramiento, experimentación adaptativa, gestión empresarial y comercialización).
- Promover y fortalecer sistemas de capacitación permanente en las distintas habilidades que requiera este enfoque sistémico.
- Contribuir a fortalecer un sistema de información a nivel local que apoye a la planificación y toma de decisiones.
- Ofrecer herramientas de apoyo técnico para lograr una buena articulación a los sistemas de financiamiento.

Estrategias

El Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder) propone diferentes estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Profam. También se promueven Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local.

Cambio Rural

El Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria (Cambio Rural) fue creado en el año 1993 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca —actualmente SAGPyA—.

Desde su inicio, el INTA tiene la responsabilidad de su coordinación operativa y ejecución presupuestaria.

Cambio Rural es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios (PyMES) en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados.

Objetivos

- Asistir al productor en la organización y gestión de su empresa, la producción, la transformación y la comercialización, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria.
- Capacitar a los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las PyMES agropecuarias.
- Promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector.

- Fortalecer la articulación público-privada para vincular las demandas de los productores con los sectores de oferta tecnológica.
- Promover y participar en acciones de desarrollo local y regional, contribuyendo a crear las condiciones que faciliten el financiamiento del desarrollo rural y agroindustrial.

¿Cómo trabaja Cambio Rural?

Con grupos integrados por 8 a 12 productores PyMEs que buscan soluciones integrales a sus problemas empresariales mediante una labor conjunta. Desde el inicio el grupo elabora un plan de trabajo en el cual quedan definidos los objetivos de trabajo que el grupo llevara adelante.

Los grupos cuentan con el apoyo técnico de un profesional: el Promotor Asesor. Su trabajo es remunerado por el Programa y por un aporte que hacen los propios integrantes de la agrupación. Reciben capacitación permanente e información de Cambio Rural y —a la vez— retroalimentan al Programa con información del grupo y de los sistemas de producción que asiste.

La labor de los Promotores Asesores está coordinada por Agentes de Proyecto que se encuentran articulados a las estructuras de extensión e investigación del INTA. Los Agentes de Proyecto son los responsables de la selección, capacitación, actualización permanente y seguimiento del Asesor y los grupos.

Acciones

Asistencia técnica

Cada grupo de productores es asistido por un Promotor Asesor del sector privado sobre aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados. Además, los productores del Programa participan en la generación, adaptación y ajuste de las tecnologías de producción y gestión. En la generación, sobre la base de las oportunidades de investigación que surgen de experiencias realizadas en los establecimientos.

En la adaptación y ajuste, a partir de la evaluación de tecnologías de producción, organización y gestión, de acuerdo a las condiciones agro-socio-económicas de una empresa o de un conjunto de empresas.

Capacitación

Tanto los productores como los técnicos de Cambio Rural participan permanentemente de capacitaciones formales y no formales, que responden a sus demandas y a instancias de actualización diseñadas por el INTA. En lo que respecta a los productores, el trabajo en grupo constituye un espacio esencial en el proceso de aprendizaje continuo iniciado a partir de su integración al Programa.

Información para la toma de decisiones

A través de Cambio Rural los productores disponen de información actualizada sobre aspectos tecnológicos productivos, de gestión de la empresa, organización, comercialización, oportunidades de negocios e integración a las cadenas agroalimentarias. En el ámbito de los grupos y los proyectos de apoyo al desarrollo local, el análisis de la propia experiencia es una importante fuente de información para mejorar el desempeño y las actividades de otras agrupaciones y proyectos.

Dada su importancia el Programa organiza y facilita el acceso a este tipo de información a través de la elaboración de publicaciones propias y la utilización de diferentes medios de comunicación.

Organización y Asociativismo

Hacer eficiente el uso de los recursos es el objetivo principal de los grupos de Cambio Rural. La Organización y el Asociativismo son herramientas aportadas por el Programa para facilitar la incorporación de técnicas que requieren una inversión significativa y una escala superior a la individual. La utilización compartida o la adquisición grupal de maquinaria, la compra conjunta de insumos, las mejoras en servicios de electrificación, telefonía rural, caminos y seguros, son algunas modalidades de emprendimientos asociativos llevados a cabo en el marco del Programa. Estos brindan la posibilidad de superar limitaciones de superficie, fuerza de trabajo, capital y tecnología, entre otros.

Vinculación al Crédito

Cambio Rural ofrece asesoramiento y colabora con los productores para la elaboración de un plan técnico-económico-financiero, que brinda la posibilidad de obtener financiamiento en el mercado. Si bien no cuenta con una fuente de crédito propia el Programa actúa como facilitador en la vinculación con organismos de crédito.

Profam

En el año 2003 el INTA puso en marcha el Programa para Productores Familiares (Profam), destinado a integrantes de la comunidad rural con las siguientes características:

- Escala muy reducida.
- Deficientes recursos de estructura.
- Falta de organización.
- Falta de acceso al crédito.
- Dificultad en la comercialización.
- Bajos ingresos.

Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia.

La finalidad del Profam es asistirlos para que:

- Inicien un proceso de cambio en su organización.
- Mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización.
- Generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.
- Accedan a mejores condiciones de vida.

Las acciones del Programa están orientadas a promover:

- Diagnósticos participativos de problemas.
- Formas empresariales de producción y transformación.
- La ocupación de la mano de obra familiar y la generación de empleo local.
- La seguridad alimentaria de las familias.
- El acceso a información de mercados.
- La validación y adaptación de tecnologías.
- La organización de productores hacia formas autogestionarias, para acceder con éxito a los mercados.

¿Cómo se trabaja?

Grupos que oscilan entre los 25 y 60 productores familiares comparten problemáticas que se intentan superar a través de proyectos participativos. Estos son elaborados junto con el INTA y otras instituciones en torno a objetivos comunes.

Acciones

Capacitación Permanente

Productores y técnicos participan de un proceso constante de aprendizaje colectivo. Se identifican problemas y oportunidades y se planifican acciones para superarlos.

Asistencia Técnica

Técnicos de INTA y de otras organizaciones asisten a los grupos de productores, especialmente en aspectos productivos, de gestión empresarial, organizativos y de mercados.

Minifundio

La pobreza rural en la Argentina está relacionada con la alta incidencia del minifundio en su estructura agraria. Esta forma de producción es típica de más de la mitad de las explotaciones agropecuarias en las economías regionales.

Para dar una respuesta a esta problemática en 1987 el INTA creó el Programa Minifundio del que participan productores con las siguientes características:

- Escasez de recursos naturales y económicos.
- Parcelas pequeñas en función del núcleo familiar.
- Tenencia precaria de la tierra.
- Baja remuneración de la mano de obra familiar.
- Falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuados.
- Dificultad de acceso al crédito.
- Poco poder de negociación en los mercados.
- Debilidad organizativa.

El objetivo de Minifundio es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización.

¿Cómo se trabaja?

Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos.

El Programa cuenta con financiamiento del INTA y de las regiones que se da a través de articulaciones interinstitucionales.

Acciones

Mensaje tecnológico

Es el medio para mejorar la productividad de los recursos a disposición del productor.

La propuesta consiste en tecnologías de sencilla implementación y bajos costos, para aumentar el ingreso, mejorar la seguridad alimentaria y la producción para el mercado.

Tecnología apta para ocupar convenientemente la mano de obra del núcleo familiar, favoreciendo alternativas de diversificación productiva y dando mayor valor agregado a los productos regionales.

El mensaje tecnológico procura que los mayores excedentes sean apropiados por el sector minifundista.

Organización

Los proyectos se formulan con la participación conjunta de los minifundistas, las organizaciones de base que los nuclean y las instituciones gubernamentales, tanto en el diagnóstico como en la planificación e implementación de los mismos.

Esta estrategia promueve la organización de grupos de productores que favorezcan la autogestión comunitaria en la producción, comercialización e industrialización.

La promoción de formas asociativas refuerza la capacidad negociadora evitando la concurrencia atomizada al mercado, en la adquisición de insumos y la colocación de productos.

Capacitación

Es un proceso constante de aprendizaje grupal del que participan técnicos y productores, identificando las causas de los problemas y planificando acciones tendientes a superarlos.

La estrategia implica que el sujeto de la acción sean grupos de agricultores para favorecer la adopción de alternativas tecnológicas inaccesibles individualmente, fomentando vínculos de solidaridad social que permitan afrontar la problemática integral del sector minifundista.

Pro-Huerta

Es un programa dirigido a la población en condición de pobreza, que enfrenta problemas de acceso a una alimentación saludable, promoviendo una dieta más diversificada y equilibrada mediante la autoproducción en pequeña escala de alimentos frescos por parte de sus destinatarios. El conjunto de prestaciones brindado se concreta en modelos de huertas y granjas orgánicas de autoconsumo a nivel familiar, escolar, comunitario e institucional.

Se trata de un programa enmarcado en la seguridad alimentaria, cuya piedra angular amalgama la capacitación progresiva, la participación solidaria y el acompañamiento sistemático de las acciones en terreno, resultando estratégicos en su operatoria la intervención activa del voluntariado (promotores) y de redes de organizaciones de la sociedad civil.

Tales características junto al modelo técnico promovido, que se apoya en los principios de la agricultura orgánica, se complementan recíprocamente dotando al programa de una fuerte penetración territorial, valoración social y eficacia para la incorporación en la dieta de los hogares pobres de alimentos frescos; constituyéndolo así en una herramienta válida para mejorar y diversificar la alimentación de sectores socialmente vulnerables, particularmente frente a situaciones de desnutrición crónica por insuficiencia de micronutrientes.

Esta iniciativa de carácter nacional que cuenta ya con más de trece años de desarrollo, siendo ejecutada por el INTA con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), ha quedado comprendida en el 2003 dentro de los alcances de la Ley N° 25.724, que creó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre más Urgente" (PNSA).

Así, dentro de la Red Federal de Políticas Sociales y en el marco de la seguridad alimentaria el Pro-Huerta brinda asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y provisión de insumos biológicos, tanto a familias como a redes prestacionales (comedores, grupos comunitarios, escuelas, etc.), participando en las estrategias de gestión asociada de prevención, de compensación y de superación contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA). Al tiempo que apoya con su modelo de gestión a los otros dos planes puestos en marcha por el MDS: el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Solidaria "Manos a la Obra" y el Plan Nacional Familias por la Inclusión Social, formando parte también del Plan Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (PFDRS) ejecutado por el INTA.

Tales políticas, en su conjunto, se orientan a dar un salto cualitativo desde respuestas asistenciales ante la emergencia hacia la promoción del crecimiento económico y social de cada localidad, consolidando una red de inclusión social y favoreciendo una mejor calidad de vida de las familias y personas en todo el país, mediante la construcción de una política social integral que evite la fragmentación entre múltiples programas sin articulación entre sí.

Las acciones centradas en los ámbitos familiar y comunitario se apoyan en el respeto de las particularidades y costumbres de cada región del país al igual que los espacios comunitarios ya constituidos o en constitución, favoreciendo la construcción de capital social, mediante la generación de capacidades, el estímulo a la participación y organización, el fortalecimiento de las redes solidarias y una estrategia de abordaje integral. De este modo, las actividades de capacitación y asistencia técnica como procesos sostenidos, constituyen una inversión social imprescindible para el logro de los objetivos propuestos.

En este contexto, el Pro-Huerta es un programa que requiere para su concreción de la activa participación de sus destinatarios —quienes acceden a él a través mecanismos sencillos y mediante libre adhesión— valorando la capacitación y asistencia técnica brindadas; al tiempo que propicia el empoderamiento y la gestión asociada en redes en los espacios locales, y se constituye en una herramienta versátil y sinérgica para la ya aludida construcción de una política social de carácter integral.

Proyectos Integrados

Los Proyectos Integrados articulan a las personas y sus capacidades, a nivel de las regiones y las cadenas de valor agroalimentario. La finalidad es fortalecer la organización de los productores y las instituciones, vinculando su accionar con otros grupos y empresas y mejorando la competitividad de los territorios.

Proyectos de Desarrollo Local

El ProFeder incentiva procesos de Desarrollo Local, fomentando la participación, la cooperación y la articulación entre los sectores público y privado. De esta forma, se pretende fortalecer la organización local con la finalidad de consensuar y estimular el desarrollo social y económico de un territorio.

MINISTERIO DE EDUCACION

Programa de Promoción de la Universidad Argentina

El Ministerio de Educación, desde la Secretaría de Políticas Universitarias, generó el Programa de Promoción de la Universidad Argentina con la finalidad de promocionar la actividad universitaria argentina en el exterior, creando redes y alianzas estratégicas para producir intercambio de investigadores, docentes, alumnos, servicios, conocimientos e información.

Introducción

El sistema de educación superior en la Argentina está conformado por 103 instituciones universitarias, que en su conjunto recibe a poco más de 1.500.000 estudiantes. La proporción de jóvenes de 18 a 24 años que se encuentran desarrollando carreras universitarias es la más alta de América Latina y próxima a países como España o Italia.

El tamaño del sistema se explica por el número de instituciones que cubren la totalidad de la geografía argentina, una larga tradición de los estudios superiores en nuestro país y una oferta diversificada que se convierte como una opción atractiva para la educación.

Dichas instituciones desarrollan sus actividades en el marco de la Ley N° 24.521 de Educación Superior y tienen por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional y promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas. Además, se proponen desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Las instituciones universitarias oficialmente reconocidas son: 38 universidades nacionales, 42 universidades privadas, 6 institutos universitarios nacionales y 14 institutos universitarios privados. Además de 1 universidad provincial, 1 extranjera y 1 internacional. Configuran un mapa cuyo rasgo más característico son la complejidad, la diversidad y una heterogénea multifuncionalidad (esto significa que la misma universidad lleva a cabo múltiples misiones o funciones, como por ejemplo formar profesionales, desarrollar investigaciones, generar nuevos conocimientos y dar respuesta a los requerimientos de la comunidad).

Programa de Promoción de la Universidad Argentina

Uno de los rasgos salientes de la Educación Superior en el comienzo de siglo XXI es el de su creciente internacionalización, que entre otros aspectos se manifiesta por una mayor presencia de estudiantes extranjeros en las universidades.

Las instituciones que integran el sistema universitario argentino poseen un capital humano y de conocimientos que deben ponerse en valor en este nuevo contexto, contribuyendo activamente al desarrollo nacional y su inserción en la región y en el mundo.

En este sentido, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación ha puesto en marcha el Programa de Promoción de la Universidad Argentina con el objetivo de promover la actividad universitaria argentina en el exterior y dar respuesta a requerimientos nacionales de asistencia especializada.

Objetivos

El Programa de Promoción de la Universidad Argentina fue creado mediante la Resolución Ministerial N° 635 del 7 de junio de 2006.

Sus objetivos principales son:

- Promover todas las actividades académicas y de investigación que sobre la evolución de la educación superior y de la institucionalidad académica a nivel internacional llevan a cabo las universidades, tendiendo a la formación de una red académica.
- Diseñar un registro de la Oferta Universitaria Argentina en el Exterior, de carácter obligatorio para todas las actividades que supongan el otorgamiento de títulos universitarios de pregrado, grado y posgrado de validez nacional.
- Promover la comunicación de toda la oferta académica de grado y postgrado en sus distintas modalidades.
- Organizar el registro de convenios, acuerdos y alianzas de proyectos internacionales de investigación y desarrollo, lo que debe incluir a los acuerdos entre países y entre sector público y privado.
- Auspiciar procesos de integración con distintas organizaciones internacionales de universidades.
- Fomentar la creación de nuevas redes y/o consorcios de las universidades del MERCOSUR.
- Organizar misiones de universidades argentinas en el exterior con el objeto de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar estudiantes y profesores, diseñar desarrollos tecnológicos conjuntos, incorporar estudiantes extranjeros, difundir las producciones culturales del país, y otras actividades pertinentes, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y con las eventuales actividades de promoción de las embajadas nacionales.
- Impulsar la actualización crítica y permanente de la evolución de los distintos sistemas universitarios, focalizando en la detección de las mejores prácticas.
- Organizar, gestionar, promover y apoyar todas las iniciativas necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Líneas de Acción de la Promoción de la Universidad Argentina en el Exterior

Uno de los ejes de acción del Programa de Promoción de la Universidad Argentina está puesto en la formación de redes y alianzas estratégicas, también denominados consorcios universitarios, que promueven no solamente los intercambios de diversa índole sino también el trabajo mancomunado.

Alentar estos procesos implica trabajar sobre la oferta académica, la calidad del servicio, las regulaciones sobre los intercambios (de personas, servicios, conocimientos e información), la imagen de la universidad en el exterior y las barreras culturales e idiomáticas, entre otras cuestiones de similar relevancia. Al respecto, el Programa desarrolla hasta el momento las siguientes actividades:

- Difusión de la oferta universitaria argentina: a los efectos de cumplir con una de sus misiones básicas referida a la promoción de la universidad argentina en el exterior, se procedió a desarrollar un sitio web oficial, denominado "Estudiar en Argentina". El sitio difunde las carreras universitarias que se dictan en la República Argentina que tienen reconocimiento oficial. Se incluye información general de todas las instituciones universitarias, su localización física, sus sitios web y los servicios que ellas brindan, para guiar en su elección a quienes desean venir a estudiar a nuestro país.
- Certificación del español en la Argentina: se alentó la ampliación del Consorcio Interuniversitario que administra la prueba Certificación de Español, Lengua y Uso, originalmente conformado por tres universidades nacionales. Está integrada por once instituciones universitarias nacionales, y se discute la incorporación de universidades privadas y la conformación de una asociación civil sin fines de lucro para una mejor gestión.
- Ferias de Universidades en el exterior: otra de las acciones prioritarias para promover la universidad argentina en el exterior se orienta a favorecer su presencia en ferias internacionales, tales como NAFSA, European Association of International Education (EAIE) y Asia Pacific International Education (APAIE). Son espacios de encuentro y difusión donde participan instituciones universitarias de una gran diversidad de países, profesionales de la educación internacional, estudiantes, docentes, investigadores, etc. En ellos se desarrollan sesiones informativas sobre los sistemas educativos, se promocionan los estudios de grado y de posgrado, así como sus procesos de admisión, se realizan reuniones entre las Universidades para avanzar en posibles acuerdos sobre cooperación académica, intercambio de estudiantes y docentes, investigaciones conjuntas y otros temas propios de la educación superior. Son excelentes instancias para dar a conocer el sistema educativo universitario argentino a nivel internacional, captar estudiantes extranjeros y concretar alianzas con otros sistemas universitarios.

Convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina

La Secretaría de Políticas Universitarias a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina llamó a participar de la Quinta Convocatoria para financiar proyectos de las instituciones universitarias nacionales, provinciales y privadas. Dicha convocatoria continúa la estrategia establecida por la cartera educativa nacional para promover la inserción activa de las universidades argentinas en el proceso de internacionalización de la educación superior. La convocatoria consta de dos líneas de trabajo: el "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias III" y las "Misiones Universitarias al Extranjero II".

Las instituciones universitarias tuvieron plazo hasta el 10 de noviembre del corriente año para la presentación de las propuestas para acceder a los subsidios bajo las normas y modalidades establecidas por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias III

La convocatoria "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias III" da continuidad a los llamados anteriores a través de los cuales se establecieron 170 redes académicas internacionales. Tiene por objetivo principal promover la constitución y el fortalecimiento de redes institucionales entre universidades argentinas y extranjeras, afianzando las actividades académicas y la movilidad de docentes, investigadores y estudiantes en un marco internacional, con énfasis en la cooperación y en la integración con América Latina y el Caribe.

Misiones Universitarias al Extranjero II

La segunda línea titulada "Misiones Universitarias al Extranjero II" da continuidad al primer llamado de 2007 e invita a las instituciones universitarias nacionales y privadas a presentar proyectos asociativos para organizar misiones, con objeto de dar a conocer la oferta académica y los desarrollos científicos y culturales del sistema universitario argentino, que permitan establecer acuerdos y convenios, captar estudiantes internacionales y desarrollar programas y proyectos conjuntos con instituciones del exterior.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Red de Apoyo al Trabajo Popular

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial diseñó acciones de asistencia tecnológica integral a través de la creación de la Red de Apoyo al Trabajo Popular. Este organismo, como referente público, brinda un servicio de coordinación para fortalecer el trabajo personal, familiar y comunitario por intermedio de tres objetivos programáticos: diseñar proyectos de abastecimiento de bienes de consumo básico, estimular el aumento de las unidades de producción de bienes básicos y crear sistemas de capacitación para mejorar la empleabilidad popular.

Introducción

La globalización tiende a provocar la desintegración del tejido social en los países periféricos. Es una cuestión de sentido común. Los países compiten en el mundo con

actividades vinculadas a los recursos naturales. Quienes participan de esos sectores se integran y crecen. El resto queda relegado y aislado porque no es necesario ni siquiera como mano de obra para los exitosos. Hay dos líneas de pensamiento dominantes para evitar la centrifugación de países.

La primera es la que hoy se aplica. Se dedican fondos importantes a subsidiar el consumo de los desocupados, que por supuesto deben obtenerse por vía impositiva. Es un salto adelante para marcar un compromiso oficial con los sectores desplazados por la globalización. La debilidad del sistema, sin embargo, tiene dos frentes. Por un lado, la baja productividad media no permite destinar suficientes impuestos a cubrir esta necesidad y es de esperar que el subsidio per cápita sea insuficiente. Desde otro ángulo, directa o indirectamente, también es de esperar que el sistema deteriore la cultura del trabajo.

La segunda concepción postula que inyectando dinero a la economía se aumenta la demanda y ello arrastra a todos los habitantes a una situación mejor. Aumentar el salario mínimo, hacer grandes obras públicas y reactivar con fuerza la construcción de viviendas son los términos más habituales de la propuesta. Esta tesis correcta, es la que encuadra en las recomendaciones básicas para salir de una crisis en la economía capitalista desde hace más de 70 años. Sin embargo, en el escenario actual tiene un flanco débil. En un plazo corto, más, mucha más gente, puede trabajar. Pero no por ello la economía sería más competitiva. Por lo tanto, podrían aparecer rápidamente problemas por un aumento de las importaciones.

Tanto es así, que algunos economistas de pensamiento liberal caen en el contrasentido de recomendar evitar la recuperación del consumo popular para no tener problemas de balanza comercial.

El criterio institucional que se sostiene sobre esta fragmentación tan seria, que pone en riesgo el sentido mismo de la sociedad argentina, es que ante todo no debe haber aproximaciones dogmáticas al tema. Todos los expertos del mundo desarrollado o estudiosos como quienes prepararon el programa "Hambre Cero" de la República Federativa del Brasil, resaltan —con gran sensatez— que la solución a esta cuestión vendrá de una compleja suma de iniciativas, tomadas en paralelo. No hay blanco o negro para resolver el hambre y el desempleo.

Tal vez el aporte más sólido que se pueda realizar es afirmar que la solución debe integrarse en una estrategia de aumento de la competitividad del país. En ese marco, el intento no puede limitarse a subsidiar el consumo con dinero —Plan de Jefes y Jefas de Hogar— o subsidiar el consumo con empleos en la construcción o con una mezcla de ambos métodos. Se considera que además de esto, con una importancia relativa creciente en los próximos años, debe apoyarse al trabajo popular por tres vías:

- Diseños eficientes de autoabastecimiento alimenticio. Asegurar el alimento de la familia con su propio trabajo, sin subordinarse al mercado, de manera organizada y con respeto por las condiciones de cada lugar del país.
- Estímulo al aumento del número de unidades pequeñas de producción de bienes básicos para el mercado, con tecnologías adecuadas.
- Creación de un sistema de capacitación de respuesta rápida para mejorar la empleabilidad popular, respondiendo a demandas laborales reales de los sectores productivos.

Por esta vía se puede facilitar que se cumplan dos objetivos complementarios:

- Ahuyentar el hambre como fantasma colectivo.
- Introducir la discusión de la eficiencia del trabajo popular, en la misma base social, lo cual es una condición necesaria para aspirar a salir de un horizonte al menos gris.

El aporte del INTI para generar trabajo en la base social

No se postula una política productiva ni una política social. No es la función del organismo.

Simplemente, se define un marco posible para la recuperación nacional, y se trata de ocupar el lugar que corresponde en él, como responsables públicos de promover el mejor uso de la tecnología para la producción de bienes industriales.

Se diseñan acciones de asistencia técnica con los complementos necesarios para verificar, en la práctica, si la propuesta es correcta, y ponerla así a disposición de quienes la quieran implementar.

Se pusieron condiciones: trabajar con protagonistas concretos, intentar poner en el terreno las ideas centrales, conseguir y mostrar resultados.

No se debe ni se quiere hacer teorías. Se quiere ayudar a que todos los argentinos, con los que la fuerza nos permita vincularnos, vivan mejor.

El comienzo de este trabajo es lo que se difunde en este material.

PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

1. CONSTRUIR TEJIDO SOCIAL ALREDEDOR DEL TRABAJO:

LA RED DE APOYO AL TRABAJO POPULAR

El objetivo de alcanzar aumentos sostenidos de competitividad del sector productivo formal, que es fundamental para el país, no sería suficiente para lograr la inserción laboral de multitud de personas particularmente desfavorecidas. Conscientes de esta situación, muchas instituciones tienen el objetivo de apoyar la generación de trabajo popular. Así se impulsó la creación de la Red de Apoyo al Trabajo Popular para potenciar los esfuerzos de las organizaciones sociales con tres líneas de acción:

- Diseños eficientes de abastecimiento de bienes de consumo básico (alimentos, ropa, vivienda) con el trabajo personal, familiar y comunitario, de la propia población que necesita estos bienes en mayor cantidad y calidad que los niveles actuales.
- Estímulo al aumento de número de unidades pequeñas de producción de bienes básicos con tecnologías adecuadas.
- Creación de un sistema de capacitación, con respuesta rápida, para mejorar la empleabilidad popular, respondiendo a demandas laborales reales de sectores productivos.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), como un miembro más de la red, es el referente público de la asistencia tecnológica integral, pero además realiza un servicio de coordinación. Este servicio tiene el sentido de organizar el trabajo conjunto y hacer eficiente la articulación de esfuerzos. Sin embargo, se trata de una *red sin dueño*; por este motivo, la tarea de coordinación podría ser asumida por otro actor social, con las condiciones adecuadas, si los integrantes de la red así lo deciden.

La meta planteada fue lograr la participación de unas 80 organizaciones sociales, impulsar la comunicación y el intercambio a través de una página web y promover acciones concretas para generar trabajo en cada una de las tres líneas (abastecimiento básico comunitario, microemprendimientos y capacitación). Se superó ampliamente la meta propuesta, ya que en la actualidad la red cuenta con más de 400 entidades adheridas en todas las provincias del país. La perspectiva es profundizar el consenso sobre las tres líneas con un denominador común: la producción eficiente de bienes básicos a cargo de la población con mayores problemas de empleo.

En el marco de esta Red se ha brindado asistencia técnica más de 100 proyectos, se capacitó en técnicas productivas a centenares de personas y hay varios proyectos de alto impacto en etapa de implementación.

Cabe destacar que esta Red tiene una relación matricial con los centros y delegaciones del INTI del NEA, NOA, La Rioja, Patagonia, Paraná, Luján de Cuyo, Córdoba, Rosario, Rafaela, Neuquén, 9 de Julio y Mar del Plata. Lo mismo con todos los programas siguientes, nutriendo a los mismos y, a la vez, siendo nutrida por ellos.

Para mayor información consultar y comunicarse a las siguientes direcciones electrónicas: www.trabajopopular.org.ar y/o palmeyro@inti.gov.ar.

2. IDENTIFICAR LA DEMANDA

Subconsumo: Programa de Abastecimiento de Bienes de Consumo (ABC)

Con una distribución del ingreso relativamente diferencial como la actual en la Argentina y una cobertura social para la emergencia, que está en los niveles de la canasta básica, el subconsumo de bienes esenciales es la norma para todo desocupado e incluso para los ocupados de menores ingresos y familia numerosa.

Según cálculos institucionales, si el 30 por ciento más pobre del país consumiera los alimentos del argentino promedio, la demanda global crecería un 60 por ciento en panificados y llegaría a más de un 100 por ciento en lácteos, con todos los demás rubros en cifras intermedias. Esta demanda potencial supera largamente cualquier otra accesible en forma inmediata, sea por exportaciones o por sustitución de importaciones.

Por supuesto, el problema es como convertir esa demanda potencial en demanda efectiva. Uno de los caminos es el Programa que se desarrolla a continuación.

Programa de Autoabastecimiento Alimenticio

Un camino, estudiado por un equipo del INTI conjuntamente con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), es apoyar a grupos de familias (entre 50 y 70 por módulo) para que produzcan en conjunto buena parte de los componentes de la dieta y que algunos de ellos produzcan algún excedente, que permita obtener el resto, por venta y compra en el mercado. Se estima que utilizando entre el 10 y el 12 por ciento de la fuerza de trabajo disponible en el grupo y con una inversión en activo fijo no superior a \$1.500 por familia, se puede contar con la dieta completa, además de iniciar la vinculación con el mercado.

Se implementa en tres niveles de ejecución:

- I. La transferencia de tecnologías para la producción eficiente de alimentos.
- II. El mayor acceso de la población a los alimentos y el trabajo sobre sus hábitos de consumo.
- III. El desarrollo de capacidades de gestión en las organizaciones.

Se desarrollan unidades de producción, comercialización y distribución de los productos y beneficios. Estos emprendimientos funcionan como empresa social, un modelo que propone reconstruir ámbitos de la vida comunitaria articulados a la producción de bienes y servicios para mejorar las condiciones de vida de la población en su radio de acción. Se trata de los siguientes emprendimientos:

- **Producción de hidratos de carbono:** desarrollo de prototipos de producción de panificados y pastas.
- **Producción de huevos:** desarrollo de prototipo de granja ecológica.
- **Distribución de carnes:** desarrollo de prototipo de carnicería comunitaria.
- **Producción de verduras, hortalizas y frutas:** desarrollo de huertas familiares y comunitarias. Prácticas de producción, manejo y conservación de suelos.
- **Producción de lácteos:** desarrollo de prototipos de distribución de leche pasteurizada a bajo costo. Capacitación para la Producción familiar y/o comunitaria de yogurt y quesos.

Se está trabajando en las siguientes localizaciones Área Metropolitana de Gran Buenos Aires: San Martín, 2° cordón del Conurbano Bonaerense, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Áreas con mayor concentración de pobreza: Gran Tucumán y Concordia (Entre Ríos). Zona Rural Árida: Catamarca. Zona Rural Fértil: Misiones.

El equipamiento industrial para panificados, pastas, lácteos y granja para algunos de estos proyectos se está adquiriendo con fondos aportados fundamentalmente por el Ministerio de Desarrollo Social.

Consumo popular: Ferias de Productores

Más allá de las dificultades de organización o de tecnología u obviamente, de capital disponible, es notorio el desaliento que produce a todo componente de un muy pequeño emprendimiento la dificultad para vender su producto.

En el INTI se ha decidido apelar a un instrumento probado con todo éxito por grupos de productores agropecuarios de Misiones, adaptándolo a un formato reproducible en todo el país.

Se organizarán ferias de venta directa por parte exclusiva de productores, que cubran cualquier bien de consumo. La articulación en cada lugar estará a cargo de una organización social de base y el INTI brindará la asistencia técnica y comercial permanente. Se ha diseñado una rutina que deberá funcionar como reglamento operativo, para evitar distorsiones similares a las que dolorosamente frustraron un hecho social de relevancia como lo fueron los clubes de trueque.

Una de las condiciones de contorno necesarias y que el INTI ha estudiado, y se cree haber resuelto, es el encuadramiento legal impositivo de todos los actores, para no exponer el intento a la fragilidad de actuar en condiciones de excepción.

Se ha comenzado a analizar con varios municipios del país y con una organización social de base, la puesta en marcha de Ferias de Productores.

3. FORMAR EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES

Red de Capacitación Productiva

Se quiso informar y facilitar la búsqueda de capacitación en producción de bienes para referenciar al público en general, que generaba demandas desde todos los puntos del país, una amplia diversidad de temáticas.

Se quiso hacer de forma responsable, conociendo que los tiempos y los recursos son escasos y las expectativas en los resultados de los talleres son altas. Para ello, se decidió salir a buscar las instituciones públicas o privadas con capacitación práctica, gratuita o arancelada, oficial o no oficial, que transmitieran los aspectos críticos de la producción de un bien y su manejo integral y autonomía en la producción.

Se conformó un universo de 57 temáticas productivas y cerca de 600 talleres entre Capital Federal y Gran Buenos Aires. En el interior del país la información está más atomizada y es mucho menor lo que se pudo obtener.

¿Qué se hizo?

Se armó una red de capacitación en producción de bienes, integrada por aquellas entidades que cuentan con cursos y talleres avalados por el INTI.

Visitando cada taller con un profesional especialista en la actividad productiva para poder avalarlos. Se puso la información a disposición del público en la web del Instituto, que día a día se actualiza con la información que envían las entidades.

Hasta hoy está conformada por 40 cursos avalados sobre las siguientes temáticas productivas:

- ALIMENTOS: chacinados, dulces y conservas, lácteos y panificados.
- ARTESANIAS: adornos, saumerios y velas.
- CUERO: calzado y carteras.
- MADERA: muebles y juguetes.
- PAPEL: papel artesanal.
- QUIMICA: esencias y productos de limpieza.
- TEXTIL: estampado, indumentaria y tejido.
- VARIOS: adhesivos.

Los integrantes de la red participan voluntariamente y como único requisito, sus talleres deben estar avalados por el INTI. Asimismo, deben comprometerse a participar en la capacitación que desde el Instituto se dicte para mejorar la formación que imparten, entre ellos: buenas prácticas de manufactura, envases, etiquetado, registro y habilitaciones de productos.

Muchos de los cursos son brindados por los Centros de Investigación y Desarrollo del INTI siendo gratuitos para los emprendedores avalados por entidades de la Red de Apoyo al Trabajo Popular.

4. DISPONER DE TECNOLOGIA

Guías de Ayuda para la Producción en Pequeños Emprendimientos

Se quiere transmitir cómo se producen algunos bienes, contando desde cuáles son los procesos productivos, contemplando los costos, hasta evaluar asociarse para generar

un emprendimiento productivo. Se introdujo la evaluación de la sustentabilidad, a partir de considerar esa producción con un enfoque de negocio, es decir que el producto tenga mercado.

Se quiso que llegara a todo el que lo requiriera, en cualquier parte del país, y se decidió hacer un cuadernillo productivo con impresión gráfica. Se seleccionaron las temáticas más consultadas sobre bienes básicos.

¿Qué se hizo?

Se editó la primera serie temática: mermelada de durazno, detergente, pan francés, pantalón-buzo-remera y autoconstrucción de vivienda. Se distribuyó 4.500 ejemplares a entidades que trabajan con microemprendimientos, a emprendedores individuales, a entidades de educación, bibliotecas, municipalidades, entre otros, llegando a localidades de 11 provincias.

Ya se ha editado la segunda serie de mermelada de durazno, detergente y pan francés (3.000 ejemplares de cada uno) y están publicados en la web del INTI. También, cinturones de cuero (4.000 ejemplares) y recomendaciones para producir alimentos, que incluyen buenas prácticas de manufactura, calidad, ETA, envasado, etiquetado, registros y habilitaciones (6.000 ejemplares). Este último acompañará a todos los cuadernillos cuyas temáticas sean alimentarias.

Plantas eficientes de escala pequeña

Una de las consecuencias de la concentración económica ha sido el aumento del tamaño promedio de plantas industriales destinadas al procesamiento de bienes básicos. Además de los tradicionales ingenios azucareros, hemos visto ampliarse, alejándose de la posibilidad de los pequeños inversores, a las plantas pasteurizadoras de leche, a las que- serías, a las aceiteras, a las bodegas, a las envasadoras de conservas y así siguiendo.

Sólo en casos muy puntuales esto tiene que ver con razones de eficiencia tecnológica. En la mayoría de los casos, casi todos, hay relación con la decisión de las empresas líderes de un sector, que aumentan el tamaño de planta para facilitar su administración.

Pero un pequeño industrial podría tener el mismo costo y en muchas situaciones podría tener ahorros significativos de flete, por el actual movimiento innecesario de las materias primas y de los productos finales, para atender una demanda, muy diseminada en el territorio nacional.

El INTI ha estudiado el tema, ha definido tamaños económicos de plantas en varias ramas alimenticias y está completándolo en otras. También ha identificado fabricantes de bienes de capital y se ha comprometido a acompañarlos en la mejora continua de su calidad. Achicar el tamaño de una planta, sin perder competitividad, acerca la inversión a más actores posibles y mejora la distribución espacial de la industria.

Cadenas de valor micro

El reto de intervenir en ámbitos de la economía social requirió pensar que tanto las actividades productivas cuanto las de apoyo debían transformarse en *actividades de valor* y planificarse como una *cadena de aportes de valor*, que generara una movilización productiva y además valorizadora de los sujetos involucrados. En consecuencia, fue necesario desarrollar un método de intervención que permitiera actuar al mismo tiempo sobre distintos factores: incorporación local de valor, intensificación de la identidad, trazabilidad en lo producido y desarrollo de mercados.

En este sentido, *cadena de valor micro*, puede entenderse como un método de intervención en cadenas productivas domésticas (del entorno local), que articulan principalmente unidades productivas propias de la economía social en uno o varios de sus eslabones.

Los rasgos característicos de estas cadenas son los siguientes: son cortas, inmediatas a la producción primaria del bien tomado como elemento a transformar, están organizadas alrededor de una materia prima o una actividad, cuentan con operaciones de transformación de baja complejidad, tienen una alta proporción de mano de obra en cada proceso de transformación y utilizan técnicas residentes en el saber popular y la cultura productiva del lugar.

En estas cadenas productivas es normal identificar problemas relacionados con la calidad de las materias primas utilizadas y obstáculos para acceder a materias primas superiores, bajas referencias de calidad, informalidad, fijación de precios que condicionan la rentabilidad, asimetría en las relaciones de poder entre eslabones, bienes de uso aplicados a la producción, obsoletos o sin revisión crítica que los adecue, carencia de pautas de productividad, falta de información para la administración del negocio, ausencia de mercadotecnia, poca profesionalización de los eslabones, débiles articulaciones horizontales y verticales, inexistencia de mecanismos adecuados de financiación de la producción.

Estos problemas actúan como sistema, es decir, todos están vinculados y el intento de remoción de uno o varios aisladamente no cambia el resultado final.

El método de intervención que se aplicó fue desarrollado para aportar un sistema de alternativas y soluciones. El mismo tiene como punto de partida la *cadena productiva vigente*, como punto de llegada la *cadena de valor objetivo* y se basa en la introducción de una *dinámica de valor*. Para ello, se moviliza el salto cualitativo mediante tres agentes: un Banco de Insumos Estratégicos (BIE), un Banco de Tecnologías Aplicadas y Diseño (BTD), y un Comercializador (C); los dos últimos bajo el control del primero.

Apoyo a empresas recuperadas

Se ha decidido apoyar a la economía social en sus diversas expresiones. La recuperación de empresas y el cooperativismo es una de las más representativas por su envergadura y trascendencia en los planos social y económico.

Desde comienzos de este año se ha tomado contacto con distintas cooperativas y empresas recuperadas por sus trabajadores y de la suma de experiencias se decidió encarar la participación del INTI de un modo más sistemático y organizado.

Para ello, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) destinado a abordar de forma institucional la problemática cooperativa y trabajar en conjunto, potenciando las fortalezas de cada institución.

Como consecuencia de ello se ha atendido las necesidades de un grupo importante de cooperativas, en general empresas recuperadas por sus trabajadores, pertenecientes a diversos rubros industriales: gráfica, materiales de construcción, productos de cosmética y limpieza, metalurgia, frigoríficos bovinos y porcinos, y alimentos.

En la mayoría, la participación se enmarcó en el diagnóstico de las necesidades de la cooperativa, planteo de un plan de acción correctivo, provisión de contactos con proveedores y/o clientes e inicio de desarrollo de productos.

El objetivo es desarrollar una metodología integral que ofrezca a las cooperativas el diseño de un plan de negocio que incluya el financiamiento y la participación del INTI en la tutoría de la cooperativa durante el periodo de financiación del préstamo.

De este modo, la cooperativa cuenta con un servicio integral para analizar todos los aspectos de la empresa desde lo productivo (cómo comprar, cómo vender, cómo organizar eficientemente a la empresa de manera cooperativa), conoce sus puntos débiles y sus ventajas como organización social, establece un análisis F.O.D.A., que le clarifica su situación actual y lo ayuda a proyectar su futuro y a anticiparse a sus problemas.

Se detecta que en la mayoría de los casos se presentan oportunidades en las cuales, con un reducido capital de trabajo inicial, se puede arrancar la producción y el círculo de compras y ventas con alto porcentaje de éxito en los resultados. Para ello, se está intentando tender líneas con entidades públicas nacionales e internacionales, para desarrollar un plan piloto destinado a interactuar con un grupo seleccionado de cooperativas de empresas recuperadas y establecer la viabilidad de esta operatoria.

Teniendo estos factores como elementos concretos de una realidad que frena y limita el normal desarrollo de recuperación deseado, desde el INTI se ha propuesto lanzar a discusión las bases para un Programa Nacional de Recuperación de Empresas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y al Poder Legislativo.

5. CONTAR CON CAPITAL Y FINANCIACION

Aporte público de capital semilla

La tarea tiene por objetivo iniciar un programa en una localidad que tenga el efecto demostrativo necesario para ser apropiado y expandido por las autoridades y las organizaciones locales, asentado en la capacitación y asistencia en producción y tecnología básica, formación en organización y gestión, y el microcrédito.

En ese sentido, la finalidad es transferir modelos de gestión y apoyo a emprendimientos, asumiendo en una primera etapa su gestión integral pero buscando, en una segunda, reservarse el rol de contraparte tecnológica del sistema. En esta segunda etapa el INTI está en condiciones de brindar su experiencia a estos actores en temas de capacitación y apoyo financiero a emprendimientos.

En términos de financiación, el aporte del INTI se da a partir de un "capital semilla" que habrá de incrementarse con los aportes y el trabajo de base del sector público y de las ONG's locales.

Financiación a escala micro

Con relación con la financiación, el INTI impulsó un sistema de microcrédito que está dando buenos resultados para la concreción de los emprendimientos. Para organizar este sistema el INTI formalizó acuerdos con el Polo Tecnológico Constituyentes y con el Fondo de Capital Social (FONCAP S.A.).

El sistema está conformado por pequeños créditos que se analizan con visitas a los emprendedores. Cuenta con montos pequeños y escalonados con plazos cortos. En el proceso, se busca adecuar el crédito a la escala de la economía familiar y las frecuencias de pago se establecen según las ventas. Se priorizan los proyectos por sobre las garantías de los emprendedores, quienes desean comenzar y quienes desean ampliarse son tratados de distinta manera, ya que afrontan desafíos diferentes para el desarrollo del emprendimiento.

Se recibieron más de 300 proyectos que implicaban financiación, muchos de los cuales se encuentran ya en funcionamiento, el 50 por ciento de ellos se concentran en los rubros textil y alimentario.

Asistencia tecnológica integral a proyectos del Programa Manos a la Obra

El Programa Manos a la Obra, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) financia los equipamientos e insumos hasta un límite de \$15.000 por proyecto a beneficiarios del Programa de Jefes/as de Hogar y población en situación de vulnerabilidad social.

Por requerimiento del Secretario de Políticas Sociales el INTI elaboró una propuesta tendiente a la asistencia tecnológica integral de los proyectos apoyando la formulación de proyectos en:

- Tutorías en aspectos de gestión, organización y comercialización.
- Tutorías en aspectos tecnológicos específicos.

Inicialmente el MDS ha encomendado al INTI la aplicación de este esquema en 1000 proyectos de 6 municipios del GBA.

Conjuntamente con los municipios y ONG's relacionadas con la población objetivo se trabajará en la generación de redes entre los emprendedores de temáticas similares que les permitan crecer en conjunto resolviendo problemas comunes, agregando valor a sus productos, aplicando entre otras herramientas el análisis de las cadenas de valor.

Criterios de Integración

Criterios para las ONG's que integren la Red de Apoyo al Trabajo Popular

Se presentan algunos criterios sobre la participación de las ONG's en la Red de Apoyo al Trabajo Popular; teniendo en cuenta que la Presidencia del organismo sostiene que "se trata de una Red sin dueño" y se ha procurado que sean pocos y claros.

El INTI participa como miembro de la Red como referente público de la asistencia tecnológica integral, pero además realiza un servicio de coordinación. Este servicio tiene el sentido de organizar el trabajo conjunto y hacer eficiente la articulación de esfuerzos. Sin embargo el ya mencionado concepto de "Red sin dueño" lleva a que esta tarea podría ser asumida por otro actor social, con las condiciones adecuadas, si los integrantes de la Red así lo deciden.

En primer lugar se mencionan los derechos que adquirirían las entidades por pertenecer a la Red y luego las características que deberían tener y los deberes a cumplir:

Derechos

- Recibir asistencia tecnológica del INTI para los proyectos productivos generados por la entidad.
- Recibir asistencia en gestión para los proyectos productivos generados por la entidad.
- Participar de las capacitaciones de la Red de Capacitación Productiva dentro de los cupos disponibles.
- Recibir cuadernillos productivos (según disponibilidad de stock).
- Recibir asesoramiento general sobre aspectos legales, procurando mecanismos de cobertura para los beneficiarios que participen en los emprendimientos gestionados directamente por las entidades.

Es muy importante aclarar que las organizaciones y emprendedores asistidos tecnológicamente por el INTI se comprometen, durante el proceso de la asistencia y luego de finalizada ésta, a replicar y compartir, tanto los resultados como la experiencia en su conjunto, con la comunidad y con aquellos que lo requieran.

Las restricciones económicas de los emprendedores no constituirán un obstáculo para comenzar a brindar la asistencia.

Características y deberes de las ONG's que participen de la Red

- Adherir en general a la propuesta de Apoyo al Trabajo Popular realizada por la Presidencia del organismo y que figuran en el *Documento Fundacional*.
- Tener el Apoyo al Trabajo Popular como una de las actividades importantes de la entidad.
- Asumir el compromiso de atender consultas de cualquier integrante de la Red relacionadas con cualquier aspecto del apoyo al trabajo popular.
- Informar sobre los cambios de datos que componen la ficha de la organización, vía mail a través de la siguiente dirección: ong@inti.gov.ar. Al realizarse el Censo Anual de organizaciones participantes se darán de baja aquellas que no han podido ser contactadas.

ABC-Abastecimiento Básico Comunitario

El Programa ABC está dirigido a organizaciones que reúnan condiciones básicas indispensables para llevar adelante este proyecto que propone la producción y distribución de sus propios recursos alimentarios. La propuesta consiste en fomentar un cambio en los hábitos de consumo de alimentos en sectores marginados de nuestra sociedad y, a la vez, en una mejora de su contenido nutricional. Con la participación del Ministerio de Desarrollo Social, y el cofinanciamiento de organismos de Cooperación Internacional, el INTI aporta un desarrollo basado en tres ejes: el Eje Tecnológico, que consiste en la transferencia de maquinaria, capacitación, y asistencia técnica para la producción; el Eje Alimentario-Nutricional, con el objeto de que la población objetivo genere alimentos saludables para mejorar su calidad de vida; y el Eje de Gestión, para que la Organización que se haga cargo del proyecto cuente con las herramientas de gestión administrativa, económico-financiera, de recursos humanos, de estudio de mercado y de producción.

Asistencia técnica

Una de las acciones de transferencia de tecnología que lleva adelante el INTI a través de la Red de Apoyo al Trabajo Popular es la Asistencia Técnica a emprendimientos productivos en marcha.

Aquellos emprendimientos que necesiten mejorar o ampliar su proceso productivo pueden solicitar asesoramiento utilizando la *Guía de Asistencia Técnica*.

Este instrumento es imprescindible para sistematizar su consulta y permitirá evaluar cuál de los Programas y/o Centros de Investigación y Desarrollo del INTI está en condiciones de dar respuesta a la asistencia tecnológica puntual que se solicita.

Nodos de la Red ATP

Los Nodos Regionales ATP constituyen espacios de trabajo y reflexión desde los cuales se conoce, diagnostica y reflexiona, junto con las organizaciones sociales, sobre la realidad productiva de la región donde se lleva a cabo el encuentro.

Del trabajo conjunto, y partiendo del conocimiento y experiencia de los actores locales y de los referentes territoriales del INTI (Centros, Coordinaciones y Unidades de Extensión), se irán gestionando acciones integrales de transferencia de tecnología concretas.

A través de asistencias técnicas, capacitaciones, herramientas de gestión, canales de comercialización se atenderán determinadas problemáticas productivas para mejorar la calidad de vida del grupo y su comunidad en pro del desarrollo local.

Nodo ATP Neuquén

Recientemente se llevó a cabo la reunión de Nodo ATP Neuquén en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

El NODO ATP Neuquén ha sido pensado para generar y fortalecer vínculos entre las organizaciones locales que de él participen. Se entiende al NODO ATP Neuquén como un espacio de trabajo y reflexión desde el cual diagnosticar, conjuntamente, la realidad socio-productiva local se vincula con la finalidad de identificar demandas puntuales para la planificación y ejecución de acciones de transferencia de tecnología de apropiación colectiva. En este sentido, uno de los objetivos principales es que el NODO sea un referente regional en aspectos socio-productivos, que facilite la articulación Estado-sociedad civil.

En la reunión los participantes plantearon las inquietudes y experiencias de las organizaciones y contaron las tareas que éstas realizan. Pusieron en común la necesidad de realizar asistencias técnicas y capacitaciones en diversas temáticas. En aquellos casos en que podían brindarlas se ofrecieron a llevarlas a cabo, en otros, mencionaron las instituciones y organizaciones que podían realizarlas. Los representantes de las organizaciones demostraron interés e iniciativa en la resolución de los problemas que encuentran los productores para el desarrollo de sus emprendimientos.

Asistieron los miembros de las siguientes organizaciones locales:

- Fundación Atreuco (Las Lajas).
- Secretaría de Desarrollo Local y Turismo del Municipio de Neuquén.
- Ente Autárquico Intermunicipal El Mangrullo (ENIM).
- Cámara Mujeres Pymes del Sur (Neuquén).
- DIMAPRO (Plaza Huinca).
- Fundación Quillahue (Allen, Río Negro).
- Asociación Un Techo Para Mi Hermano (Gral. Roca, Río Negro).
- Fundación Otras Voces (Neuquén).
- Unidad de Desarrollo Económico del Municipio de Cipolletti.
- Ente Autárquico Desarrollo Productivo de Zapala (Neuquén).
- Gerencia Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo.
- Pastoral Social de la Diócesis del Alto Valle de Río Negro.

Nodo ATP Córdoba

El NODO ATP Córdoba ha sido pensado para generar y fortalecer vínculos entre las organizaciones locales que de él participen. Se comprende al NODO ATP Córdoba como un espacio de trabajo y reflexión desde el cual diagnosticar, conjuntamente, la realidad socio productiva local se vincula con la finalidad de identificar demandas puntuales para la planificación y ejecución de acciones de transferencia de tecnología de apropiación colectiva. En este sentido, uno de los objetivos principales es que el NODO sea un referente regional en aspectos socio productivos, que facilite la articulación Estado-sociedad civil.

En la reunión, los participantes plantearon las inquietudes y experiencias de las organizaciones y contaron las tareas que éstas realizan. Pusieron en común la necesidad de realizar asistencias técnicas y capacitaciones en diversas temáticas. En aquellos casos en que podían brindarlas se ofrecieron a llevarlas a cabo, en otros, mencionaron las instituciones y organizaciones que podían realizarlas. Los representantes de las organizaciones demostraron interés e iniciativa en la resolución de los problemas que encuentran los productores para el desarrollo de sus emprendimientos. Fue general la conclusión de fortalecer este espacio como herramienta para la construcción conjunta entre las organizaciones pertenecientes al Nodo.

Asistieron los miembros de las siguientes organizaciones locales:

- Fundación para el Desarrollo del Este Cordobés (FUNDECO).
- Centro de Formación para la Inserción (CEFIS).
- Asociación Civil Ivana, Anunitay.
- Manitos Habilidadosas.
- Fundación Río Cuarto para el Desarrollo Local y Regional.
- Cooperativa de Productores Aloe de Alta Gracia.
- Fundación Effetá.
- Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS).
- APADIM.
- Cooperativa de Trabajo El Abasto.
- Consorcio de Gestión Local y Promoción de Microcréditos de la Dirección de Economía Social de la Municipalidad de Córdoba.
- Cámara de Mujeres PyMES y Microempresarios del Valle de Punilla.
- Fundación Avina.
- Subdirección de Formación Profesional de la Municipalidad de Córdoba.

Nodo ATP Litoral

En octubre de 2008 se realizó en la ciudad de Resistencia (Chaco) la reunión de presentación del NODO ATP Litoral, con la participación de organizaciones del Chaco y Corrientes.

Las organizaciones participantes fueron:

- Carítas Diócesis de Resistencia.
- Cooperativa de Trabajo y Consumo INIMBO Ltda.
- Asociación Civil Lapacho.
- Instituto de Cultura Popular (INCUPPO).
- Mujeres Solidarias en Lucha.
- Asociación Mutual Taragüí Porá.
- Asociación Provincial de Pequeños Productores Correntinos.
- Asociación Correntina de Desarrollo Humano.
- Agropecuario e Industrial Juan XXIII.
- Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (INTECNOR).
- La Asociación para el Desarrollo Productivo (ADEPRO).
- Unidades de Extensión INTI-Resistencia y Corrientes.

El encuentro se desarrolló en la sede del INTI-Noreste, y se organizó en los siguientes bloques:

- Presentación del NODO ATP Litoral.
- Presentación de cada organización y su campo de acción.
- Breve diagnóstico de la realidad socio-productiva de la región.
- Identificación de las demandas actuales (asistencias técnicas, capacitaciones, etc.) para la mejora productiva de los emprendimientos o proyectos.
- Identificación de los posibles responsables para asumir la asistencia a las demandas planteadas.

Los asistentes participaron con mucho compromiso y seriedad, conformando un espacio que podrá ser un referente en aspectos socio-productivos de la región.

6. CUADERNILLOS PRODUCTIVOS



Primera edición
Pastas Frescas
Tallarines de sémola con
huevo
Septiembre 2008



Primera edición
Alimentos a base de soja
Milanesas de soja
Marzo 2005



Primera edición
Dulce de Leche
Dulce de Leche
Agosto 2008



Primera edición
Recomendaciones para la
producción de alimentos
Alimentos
Año 2003



Primera edición
Queso fresco y ricota
Queso fresco y ricota
Agosto 2008



Segunda edición
Mermeladas, dulces y con-
fituras
Mermelada de durazno
Año 2003



Primera edición
Indumentaria
Conceptos básicos
Septiembre 2007



Primera edición
Marroquinería
Cinturones de cuero
Año 2003



Segunda edición
Panificados
Pan Francés
Diciembre 2006



Segunda edición
Productos de limpieza
Detergente
Año 2003

Los Cuadernillos Productivos son guías prácticas de negocio asociadas a temáticas como panificados, lácteos, productos de limpieza y producción de prendas.

La finalidad de este conjunto de recomendaciones es que quienes deseen iniciar un emprendimiento conozcan los aspectos, tanto productivos como de gestión, que deben tenerse en cuenta para evaluar la viabilidad del proyecto.

Para solicitar ejemplares u opinar sobre los mismos se sugiere comunicarse a la siguiente dirección de correo electrónico: ong@inti.gov.ar.

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE

Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina

El Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante creó una herramienta informática titulada "Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina", que tiene como premisa fundamental conformar un sistema nacional de información jurisdiccional y regional. Que posibilite en tiempo real registrar las actividades de procuración, gestionar las necesidades de pacientes con insuficiencia renal crónica terminal, diseñar listas de espera, asignar órganos, tejidos y células para implantes y verificar los resultados de trasplante en todo el país.

Introducción

El Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) es el sistema informático a cargo de la administración, gestión y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en todo el país, minuto a minuto, 365 días al año. Es un proyecto impulsado, coordinado y financiado por el INCUCAI, que comenzó hacia inicios de 2003 y su desarrollo continúa atendiendo la demanda de nuevas funcionalidades.

Es la herramienta que permite al INCUCAI la gestión descentralizada de la información y considera al potencial receptor de un trasplante como un actor protagónico ya que instrumenta su derecho de acceso a la información a través de Internet al posibilitar el monitoreo permanente, bajo la premisa de gestionar con transparencia.

Se trata de un sistema nacional de información con escalones jurisdiccionales y regionales, integrado en todo el país, que permite el registro en tiempo real de la actividad de procuración, la gestión de pacientes con insuficiencia renal crónica terminal, listas de espera y asignación de órganos, tejidos y células con fines de implante y los resultados del trasplante en nuestro país.

Además, cualquier ciudadano puede consultar la base de datos pública del SINTRA a través del sitio web del INCUCAI, por medio de la Central de Reportes y Estadísticas del SINTRA (CRESI). El CRESI integra los 6 Módulos del SINTRA y cuenta con reportes flexibles y dinámicos que permiten obtener información en tiempo real.

Esta herramienta permite afirmar que hasta el 11 de diciembre de 2008 se realizaron 1189 trasplantes de órganos en el país este año, superando la cantidad total de trasplantes realizados en todo 2007, que fue de 1143. Esto fue posible gracias a la decisión solidaria de las 487 personas que donaron sus órganos en los últimos 11 meses. Hoy 5573 pacientes están en lista de espera.

Estrategia

- Descentralizar la gestión y fiscalización de la información, haciendo posible que todos los actores que intervienen en los diferentes procesos interactúen directamente con el SINTRA.
- Centralizar la información en un único banco de datos unificado, consistente e integrado.
- Reafirmar al Organismo Jurisdiccional de Ablación e Implante en su rol fiscalizador.
- Considerar al potencial receptor como un actor protagónico, instrumentando su derecho de acceso a la información a través de múltiples canales habilitados y focalizar los procesos de inscripción en lista de espera y seguimiento postrasplante de acuerdo a los principios establecidos en la Ley N° 24.193.

Objetivos

Objetivos Primarios

- **Registro:** crear y mantener los registros nacionales relacionados con la actividad de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en la República Argentina.
- **Fiscalización:** brindar a cada organismo jurisdiccional de ablación e implante, al INCUCAI y a todas las instituciones que lo requieran, una herramienta que permita fiscalizar la actividad y trazar los diferentes procesos involucrados.
- **Control de gestión:** otorgar a las autoridades sanitarias y a la comunidad profesional una herramienta que permita evaluar y realizar diferentes análisis con el objetivo de ayudar a la toma de decisiones y a la investigación científica.
- **Transparencia:** ofrecer a la sociedad la garantía de transparencia de la actividad, permitiendo el acceso y consulta a la información con diferentes niveles de complejidad y contenido, para satisfacer las diversas necesidades de la comunidad.

Objetivos Secundarios

- Normalizar la actividad de procuración y trasplante, unificar definiciones, variables e indicadores del proceso de procuración a nivel nacional, con el fin de hacer los registros comparables entre jurisdicciones, regiones e internacionalmente.
- Disponer de un Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal (IRCT).
- Registrar la actividad de procuración, gestionar los registros de instituciones y equipos de trasplante habilitados, bancos de tejidos, laboratorios de histocompatibilidad, potenciales receptores, donantes y trasplantes.
- Disponer de un sistema de distribución de órganos y tejidos jurisdiccional y nacional, brindar la capacidad de asignación de órganos y tejidos cadavéricos desde un sistema único informatizado.

- Registrar la actividad de trasplante de órganos, tejidos y células —tanto de origen cadavérico como de donante vivo— y su evolución, para poder relacionarla con las variables que se definen relevantes.
- Informatizar el Registro Nacional de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) con la posibilidad de asentar la captación y tipificación de donantes y conectarlo al registro internacional a los efectos de consultas y búsquedas.
- Obtener resultados, generar la capacidad de ofrecer permisos de acceso a la información registrada, con los límites, seguridad y garantías que el INCUCAI define, a: ministerios de salud, organismos jurisdiccionales de ablación e implante, instituciones y equipos de trasplante, instituciones de salud, entidades de seguridad social y seguros de salud, organizaciones de pacientes, u otras entidades.

Características Técnicas

- El SINTRA es una aplicación web organizada en 6 módulos temáticos de acceso independiente. Cada módulo tiene su propio grupo de usuarios y su funcionalidad particular, pero todos están integrados e interrelacionados internamente.
- El SINTRA fue desarrollado con tecnologías web de gran confiabilidad y flexibilidad en todos sus niveles (Linux, Oracle, J2EE). El hardware y software utilizado fue seleccionado y adquirido para uso exclusivo y se encuentra en la sala de servidores del INCUCAI.
- Su diseño prioriza la confiabilidad y seguridad de la información, y se utilizan todas las medidas necesarias para lograrlo, como la autenticación de acceso mediante cuentas de usuario y la implementación de sesión segura (la información que se intercambia entre la computadora que se conecta al sistema y los servidores del INCUCAI se codifica para evitar su alteración o inspección durante la transmisión).
- Siendo una aplicación web, su utilización es posible desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet, sin la necesidad de instalar o configurar nada localmente. Sin embargo, el servicio de conexión a Internet se convierte en un factor fundamental en el rendimiento y el uso del sistema.
- La arquitectura del sistema SINTRA fue diseñada para funcionar las 24 horas del día los 365 días del año, y cuenta con las medidas de seguridad necesarias para resguardar el acceso, cuidado y confidencialidad de la información.

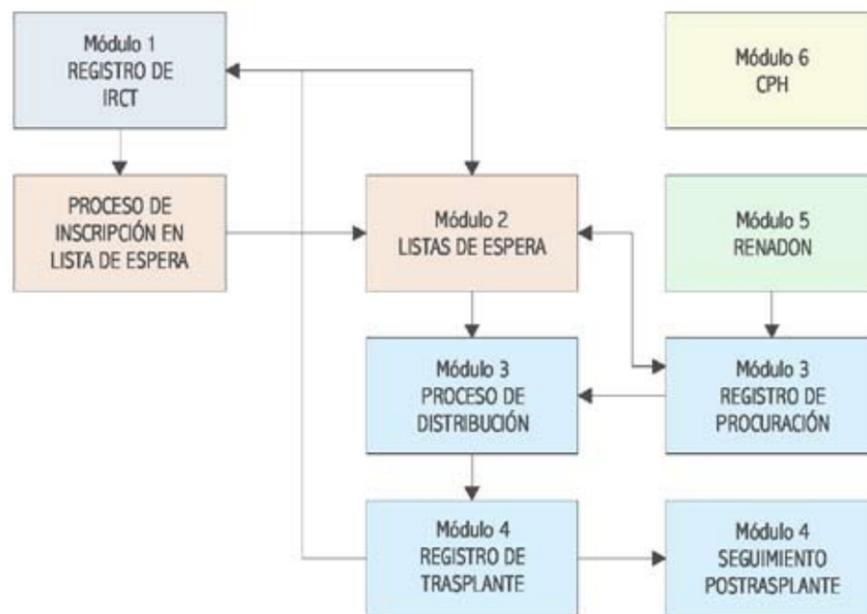
Módulos

El Sistema Nacional de Información está constituido por 6 módulos de acceso independiente y una central de reportes y estadísticas. Cada módulo tiene su propio grupo de usuarios y una funcionalidad particular, pero todos están interrelacionados y se vinculan internamente en una única gran base de datos.

- MODULO 1: Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal (IRCT) <http://irct.incucai.gov.ar>

- MODULO 2: Listas de Espera de Organos y Tejidos <http://le.incucai.gov.ar>
- MODULO 3: Registro Nacional de Procuración <http://procura.incucai.gov.ar>
- MODULO 4: Registro Nacional de Trasplante y Seguimiento Postrasplante <http://le@incucai.gov.ar> <http://procura.incucai.gov.ar>
- MODULO 5: Registro Nacional de Donantes de Organos y Tejidos (RENADON) <http://donar@incucai.gov.ar>
- MODULO 6: Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) <http://cph.incucai.gov.ar>
- CRESI: Central de Reportes y Estadísticas del SINTRA <http://cresi.incucai.gov.ar>

Esquema de Relación de los Módulos



| | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|---|---|
| BS. AS. TRASPLANTE Ciudad de Buenos Aires www.bairestrasplante.com.ar programa@bairestrasplante.com.ar 0800-333-6627 / 4308-2666/718/28 | INCAIMEN Provincia de Mendoza www.incaimen.mendoza.gov.ar incaimen@mendoza.gov.ar 0800-222-4622 / 0261-420-1997 | CUCAI Provincia de Salta cuca-salta@arnet.com.ar 0387-431-9298 | ECODIAC Provincia de Córdoba ecodiac@cordoba.gov.ar 0351-421-5001 / 434-2407 | CUCAI Provincia de Santa Cruz rrtc@ciudad.com.ar 02966-42-5411 | CUCAI Provincia de Chaco cuca@ecomchaco.com.ar 03722-45-3534 | CUCAIMIS Provincia de Misiones www.cucaimis.com.ar cucaimis@misiones.com.ar 03752-44-779922 | CUDAIO Provincia de Santa Fe cudaiorsdfn@arnet.com.ar 0341-472-4647 (Rosario) 0342-457-4816/5 (Santa Fe) |
| CAIPAT Provincia de Chubut caipatch2000@yahoo.com.ar 02985-42-1797 | CUCAITUC Provincia de Tucumán cucaituc@sinectis.com.ar 0381-430-1444 / 427-7777 | CUCAIFOR Provincia de Formosa cucaifor_formosa@arnet.com.ar 03717-42-6496 | CAICA Provincia de Catamarca caica1@ciudad.com.ar 03833-43-7902 | CUCAIJUY Provincia de Jujuy baronja@arnet.com.ar 0388-422-1228 / 1258 | INAISA Provincia de San Juan inaisasanjuan@yahoo.com.ar 0264-420-1029 | CUCAI Provincia de Río Negro cucaim@yahoo.com.ar 02920-42-7748 | CUCAI Provincia de Tierra del Fuego gardicollano@speedy.com.ar 02901-42-1915 / 43-4616 |
| CUCAIBA Provincia de Buenos Aires www.cucaiba.gba.gov.ar ribar@cucaiba.gba.gov.ar 0800-222-0101 / 0221-427-6070 | CUCAI Provincia de La Pampa usuarios.advance.com.ar/cucailapampa incucai07@mailtelefonica.com.ar 02954-42-7006 | CUCAILAR Provincia de La Rioja cucailar@arnet.com.ar 03822-431983 / 42-8563 | CAISE Provincia de Santiago del Estero caisa@arnet.com.ar 0385-421-9609 / 5351 | CUCAI Provincia de Neuquén andreatayn@speedy.com.ar 0299-449-0814 | CUCAI Provincia de San Luis cucailuis@gmail.com 02652-44-6291 / 1349 | CUCAICOR Provincia de Corrientes www.cucaicor.com.ar cucaicor@arnet.com.ar | CUCAIER Provincia de Entre Ríos www.cucaier.org.ar cucaiar@gigare.com |

0800-555-4628
www.incucai.gov.ar

Instituto Nacional Central Único
Coordinador de Ablación e Implante - INCUCAI
Ramsay 2250, C1428BAJ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(011) 4788 8300 - contacto@incucai.gov.ar

Registros Nacionales

El SINTRA incluye además, los siguientes registros nacionales:

- Registro Nacional de Centros de Diálisis

Incluye todos los centros de diálisis del país, sus domicilios, teléfonos, mails, información de su infraestructura y su equipo médico.

- Registro Nacional de Equipos de Trasplante

Incluye todos los equipos de trasplante de órganos, tejidos y células habilitados del país, sus domicilios, teléfonos, mails y sus integrantes médicos.

- Registro Nacional de Bancos de Tejidos

Incluye todos los bancos de tejidos habilitados del país, sus domicilios, teléfonos, mails y sus integrantes médicos.

- Registro Nacional de Establecimientos Asistenciales

Incluye todos los establecimientos asistenciales del país generadores de donantes o instituciones habilitadas para trasplante, sus domicilios, teléfonos, mails, información de su infraestructura sanitaria, camas y movimiento anual.

- Registro Nacional de Laboratorios de Histocompatibilidad

Incluye todos los laboratorios de histocompatibilidad habilitados del país, sus domicilios, teléfonos, mails y sus integrantes médicos.

- Registro Nacional de Organismo No Gubernamentales

Incluye todas las ONG's relacionadas con la actividad de donación y trasplante del país, sus domicilios, teléfonos, mails y sus responsables.

- Registro Nacional de Centros de Donación

Incluye todos los centros de donación habilitados del país, sus domicilios, teléfonos, mails y sus referentes.

- Registro Nacional de Financiadores

Incluye todos los organismos de financiamiento del país, sus domicilios, teléfonos, mails y sus referentes.

- Registro Nacional de Serotecas

Incluye todas las serotecas habilitadas del país relacionadas con la actividad, sus domicilios, teléfonos, mails y sus referentes.

- Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante

Incluye los 24 Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante del país del INCUCAI, sus domicilios, teléfonos, mails y sus integrantes médicos y no médicos.

quicos de visualización. La primera sección es de documentación, dispone de una gran variedad de documentos en formato pdf para descargar en la computadora del usuario.

El SINTRA cumple con las normas establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326-Ley de Habeas Data. Manteniendo confidencialidad y secreto profesional de los datos personales de potenciales donantes, receptores y profesionales, reuniendo los recursos técnicos necesarios para garantizar la seguridad y confidencialidad requerida, y permitiendo el acceso de los titulares (profesionales y familiares de los potenciales donantes y receptores) a la consulta y su derecho a la actualización de los datos personales.

A la CRESI se puede acceder desde la página web del INCUCAI, la página principal del SINTRA, desde cualquiera de sus módulos, o desde <http://cresi.incucai.gov.ar>.

Información Adicional

- **INCUCAI**

Ramsay 2250.

C1 428BAJ.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

0800-555-4628. www.incucai.gov.ar

- **Soporte Médico-Operativo**

INCUCAI-Dirección Científico Técnica

e-mail: irct@incucai.gov.ar.

e-mail: le@incucai.gov.ar.

4788-8300 (int. 250-251).

INCUCAI-Dirección Médica

e-mail: procura@incucai.gov.ar.

4788-8300 (int. 200).

- **Soporte Técnico-Operativo**

INCUCAI-Departamento de Informática

e-mail: informatica@incucai.gov.ar.

4788-8300 (int. 118).

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, participa en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana —I.I.R.S.A.— cuya finalidad es fomentar el desarrollo de la infraestructura del transporte, la energía y las telecomunicaciones, en el marco de una visión estratégica de América del Sur para afianzar la integración de las naciones y el crecimiento equitativo y sustentable.

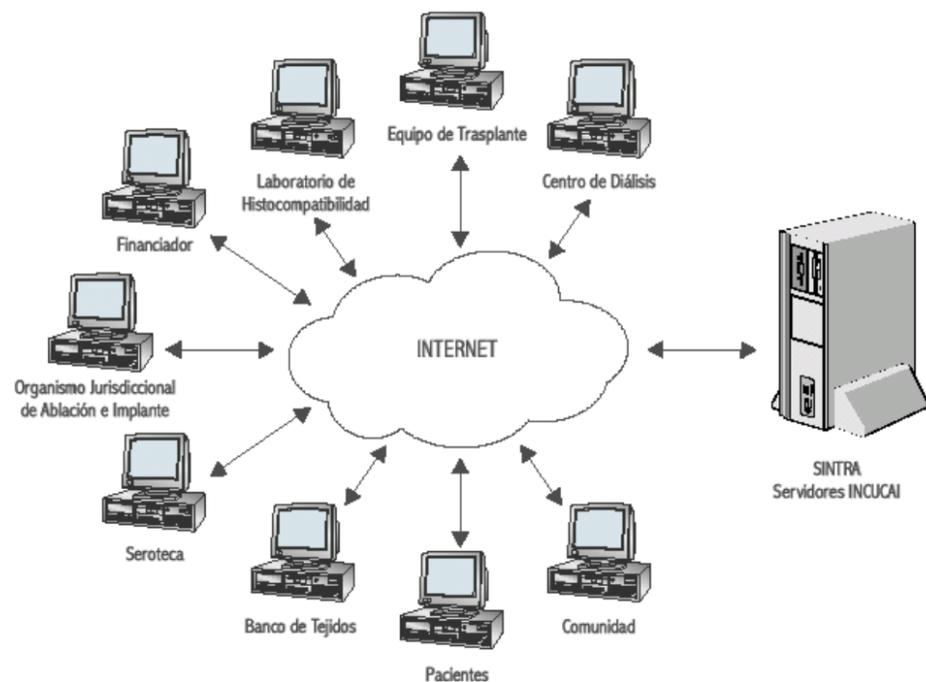
ASUNCION DE LA ARGENTINA A LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE DE IIRSA

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana —I.I.R.S.A.— se originó en la 1a. Reunión de Presidentes de América del Sur realizada durante el 2° semestre de 2000 en la ciudad de Brasilia.

Es un foro de planificación y generación de consenso entre las autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en los doce países suramericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. Cuenta con el apoyo técnico de tres instituciones financieras regionales: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

La Argentina participa permanentemente en este foro, a través de la Coordinación Nacional que es ejercida por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Las Coordinaciones Nacionales son el punto focal del funcionamiento operativo de la Iniciativa IIRSA de cada país.

El 4 y 5 de diciembre de 2008, en la X Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA —máxima autoridad de este foro— celebrada en la ciudad de Cartagena de Indias —República de Colombia—, la Argentina asumió la presidencia pro-tempore para el 2009. Participaron de este encuentro los Ministros de Planificación de los países integrantes del foro y los representantes del Comité de Coordinación Técnica del mismo.



Documentación y Consultas On Line

El Sistema Nacional de Información cuenta con la Central de Reportes y Estadísticas del SINTRA (CRESI), donde se puede obtener toda la información relacionada con la actividad de procuración y trasplante en el ámbito nacional. El CRESI integra los 6 Módulos del SINTRA y cuenta con reportes flexibles y dinámicos que permiten obtener información en tiempo real.

La CRESI se organiza en ocho secciones generales, cada una contiene los reportes o consultas disponibles agrupadas en menús desplegables con niveles jerár-

En representación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios asistieron el Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión y la Coordinadora Nacional de IIRSA (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública).

Durante el año 2009, las Vicepresidencias serán ejercidas por la República de Colombia y la República Federativa del Brasil, quien presidirá IIRSA en el año 2010.

El objetivo general de IIRSA es el de promover el desarrollo de la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones desde una visión estratégica suramericana, procurando la integración física de los países de América del Sur y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Desde el punto de vista metodológico, la planificación presente en IIRSA organizó el territorio suramericano en 10 franjas multinacionales, denominadas Ejes de Integración y Desarrollo, a fin de proyectar la infraestructura de integración; también definió siete Procesos Sectoriales de Integración para tratar los temas regulatorios y normativos de los sectores en los que actúa.

Los trabajos se desarrollan bajo dos enfoques distintos y complementarios:

- Ejes de Integración y Desarrollo (E.I.D.)

Definición de franjas territoriales de desarrollo en las que se han identificado proyectos con los que se busca establecer un estándar mínimo de calidad de infraestructura, a fin de apoyar sus actividades sociales y productivas.

- Procesos Sectoriales de Integración (P.S.I.)

Identificación y actuación sobre los cuellos de botella en áreas regulatorias, operativas e institucionales que dificultan la integración en infraestructura.

RESULTADOS ALCANZADOS

En base a esta metodología de Planificación Indicativa se identificó una cartera de 514 proyectos de infraestructura de integración con una inversión estimada en 69 mil millones de dólares. Esta cartera cuenta actualmente con 51 proyectos concluidos y 196 proyectos en fase de ejecución, con una inversión estimada en 38 millones de dólares.

Las acciones realizadas en conjunto por los doce países han permitido alcanzar, entre otros, los siguientes resultados:

- Elaboración de la Cartera de Proyectos de Infraestructura, con el objetivo inicial de desarrollar y consolidar los Ejes de Integración y Desarrollo.
- Talleres sobre la Visión Estratégica de Sudamérica.

- Agenda de Implementación Consensuada, de Proyectos Estratégicos para América del Sur.
- Programa de Pasos Pilotos, para desarrollar binacionalmente proyectos de optimización de Controles de Frontera.
- Elaboración de Metodologías sobre Evaluación Estratégica Ambiental, Análisis del Potencial de Integración Productiva y Cadenas Logísticas.

1. ANTECEDENTES Y ALCANCES DE LA INICIATIVA

En la Reunión de Presidentes de América del Sur realizada en Brasilia en Septiembre de 2000, se discutió sobre la necesidad de realizar un esfuerzo regional concertado para apoyar la expansión organizada y provisión eficiente de la infraestructura regional que vincule internamente al territorio y lo conecte con el exterior, aspectos considerados esenciales para promover el desarrollo y mejorar la competitividad global de la región.

Como resultado de la Reunión se lanzó la **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**, que busca consolidar la visión de la región como un espacio geoeconómico plenamente integrado, y tiene como objetivo principal el desarrollo de la infraestructura regional en un marco de competitividad y sostenibilidad crecientes, que genere las condiciones necesarias para alcanzar un patrón de desarrollo estable, eficiente y equitativo, identificando los requerimientos de tipo físico, normativos e institucionales necesarios y procurando mecanismos de implementación que fomenten la integración física a nivel continental en los próximos diez años.

I.I.R.S.A. es una Iniciativa multinacional, multisectorial y multidisciplinaria que involucra a los doce países de América del Sur, en la cual participan los sectores de transporte, energía y telecomunicaciones, involucrando aspectos económicos, jurídicos, políticos, sociales, culturales y ambientales y cuenta con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), de la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata-FONPLATA.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

La integración física y la modernización-desarrollo de la infraestructura regional son concebidos como elementos centrales para estimular la organización del espacio sudamericano y el crecimiento económico sustentable de sus países.

El fracaso relativo verificado en la región en relación con la consolidación de su desarrollo económico con equidad social a partir de las reformas de los años '90 ha permitido avanzar en la percepción de que su desarrollo sustentable requiere, como condición necesaria, la adopción de políticas de integración progresivas que permitan articular las ventajas comparativas y competitivas de nuestros territorios de manera de lograr, entre otros objetivos, su inserción estratégica en el comercio internacional.



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet // Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962 y 3ra. Sección desde octubre de 2000

| | |
|-----------------|----------|
| Primera Sección | \$661.30 |
| Segunda Sección | \$661.30 |
| Tercera Sección | \$333.50 |

2 Edición Gráfica // Suscripción Anual (*)

Primera Sección

Legislación y Avisos Oficiales

\$264.50

Segunda Sección

Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura

\$379.50

Tercera Sección

Contrataciones del Estado

\$390

3 Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055 // Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979 // Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. N° 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

La visión de la infraestructura como elemento clave de integración está basada en la noción que el desarrollo sinérgico del transporte, la energía y las telecomunicaciones pueda generar un impulso definitivo a la superación de barreras geográficas, el acercamiento de mercados, la promoción de nuevas oportunidades económicas, siempre que se desarrolle en un contexto de apertura comercial y de inversiones, de armonización y convergencia regulatoria y de cohesión política creciente.

Desde su inicio, IIRSA contempla ciertos principios orientadores que han guiado las acciones de los gobiernos y las instituciones financieras que colaboran en la Iniciativa y que relacionan los objetivos generales con otras iniciativas de la región.

Estos principios orientadores son:

- **Regionalismo Abierto:** que se basa en la visión de América del Sur como una sola economía, permitiendo retener y distribuir una mayor parte de los beneficios del comercio en la región y proteger a la economía regional de las fluctuaciones en los mercados globales.
- **Ejes de Integración y Desarrollo:** que son franjas territoriales que representan una referencia para el desarrollo sostenible de la región, y en los que se busca establecer un estándar mínimo de calidad de servicios de infraestructura a fin de apoyar sus actividades productivas y sociales.
- **Sostenibilidad Económica, Social, Ambiental y Político-Institucional:** el proceso de integración económica del espacio sudamericano será sostenible si alcanza tal objetivo en los cuatro ámbitos mencionados.
- **Convergencia Normativa:** que permitan viabilizar inversiones en infraestructura regional.
- **Coordinación Público-Privada:** los desafíos del desarrollo de la región plantean la necesidad de coordinación entre los gobiernos y el sector empresarial, incluyendo la promoción de asociaciones estratégicas público-privadas para el financiamiento de los proyectos.

3. ORGANIZACION INSTITUCIONAL

El trabajo de la Iniciativa IIRSA se organiza en torno a tres niveles: el Comité de Dirección Ejecutiva (CDE), la Coordinación Nacional (CN) y el Comité de Coordinación Técnica (CCT). Estos niveles son apoyados por los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTEs).

- **Comité de Dirección Ejecutiva (CDE):** integrado por Ministros de infraestructura o Planificación designados por los gobiernos de América del Sur, es la instancia directiva de IIRSA, abocada a la definición de los lineamientos estratégicos del trabajo y la aprobación de los planes de acción.
- **Coordinación Nacional (CN):** en cada país la Iniciativa se ha estructurado en torno a la figura de un Coordinador Nacional, que son responsables de articular la participación en los Grupos Técnicos Ejecutivos y en los mecanismos ad-hoc de la Iniciativa, de los distintos organismos sectoriales nacionales y provinciales y, eventualmente, la de otros sectores relevantes de la sociedad (sector privado, gobiernos subnacionales, academia, ONG's, etc.). En el caso de la Argentina, la Coordinadora Nacional es la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- **Comité de Coordinación Técnica (CCT):** integrado por el BID, la CAF y el FONPLATA brinda apoyo técnico y financiero a los países en todos los temas relacionados a IIRSA, actuando como facilitador del proceso, coordinador de las actividades conjuntas y depositario de la memoria institucional de la Iniciativa.
- **Grupos Técnicos Ejecutivos (GTEs):** integrados por funcionarios y expertos designados por los países, son el nivel ejecutivo de la Iniciativa. Se conforma un GTE para cada Eje de Integración y Desarrollo (EID) y para cada Proceso Sectorial de Integración (PSI), con el objeto de analizar temas específicos entre los países directamente involucrados y llevar a cabo acciones concretas de ámbito multinacional.



4. PLAN DE ACCION

A través del trabajo conjunto de los países y las instituciones multilaterales participantes, IIRSA ha concentrado sus esfuerzos en tres áreas de acción principales:

- **Visión Estratégica Sudamericana (VESA):** es la construcción de una visión estratégica compartida entre los doce países, en la que se definan principios

básicos para promover el crecimiento económico sostenido de la región, concibiendo la integración física como una condición necesaria para el desarrollo pero cuya sustentabilidad está ligada a transformaciones significativas en otras tres dimensiones claves: competitividad, calidad social y calidad institucional.

- **Ejes de Integración y Desarrollo (EID):** los países han definido diez EID que articulan el territorio del continente sudamericano. A partir de la caracterización de su realidad económica, social y ambiental actual y de sus potencialidades futuras, se identifican para cada EID los requerimientos de infraestructura física (transporte, energía y telecomunicaciones) para estimular el desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de su población.

Con el apoyo de una metodología de planificación territorial indicativa de mediano plazo consensuada entre los doce países, se ha identificado una cartera de 335 proyectos de infraestructura organizada en agrupamientos de proyectos según su impacto sobre el desarrollo sustentable y su factibilidad técnica, institucional, social-ambiental, financiera y política.

- **Procesos Sectoriales de Integración (PSI):** se han organizado grupos de trabajo regionales para promover la armonización de políticas, planes y marcos legales e institucionales referentes al uso de la infraestructura entre los países.

A tales efectos, la Iniciativa desarrolló estudios de diagnóstico de carácter regional y puso a consideración de los países lineamientos de acción a corto, mediano y largo plazo para los siguientes procesos sectoriales de integración:

- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Sistemas Operativos de Transporte Aéreo.
- Facilitación de Pasos de Frontera.
- Sistemas Operativos de Transporte Marítimo.
- Integración Energética.
- Sistemas Operativos de Transporte Multimodal.
- Instrumentos de Financiamiento.

5. CARTERA DE PROYECTOS I.I.R.S.A.

FASE I: DEFINICION DE LOS EJES DE INTEGRACION Y DESARROLLO (EID)

En primer lugar, se definieron los **Ejes de Integración y Desarrollo (EID)**, caracterizados como franjas territoriales en torno a dinámicas de integración ya establecidas y que muestran altas concentraciones de asentamientos humanos y patrones claros de comercio regional e integración física, actual y potencial.

Se procedió de ese modo a la identificación de los EID más lógicos en términos de conectividad y eficiencia, y que a su vez, minimicen los impactos sociales y ambientales y se elaboró para cada uno de ellos una Visión de Negocios.

Los EID identificados y estudiados fueron los representados en el mapa.

Entre los EID identificados, la República Argentina participa en los siguientes:

- Eje Mercosur-Chile.
- Eje Interoceánico de Capricornio (Porto Alegre-Asunción-Jujuy-Antofagasta).
- Eje del Sur (Talcahuano-Concepción-Neuquén-Bahía Blanca).
- Hidrovía Paraná-Paraguay.
- Eje Andino del Sur (Argentina-Chile).

Para cada uno de los EID se elaboró una Visión de Negocios y una Cartera de Proyectos.



FASE II: ANALISIS DE LA CARTERA DE PROYECTOS⁽¹⁾

El análisis de la Cartera de Proyectos se realizó con el objetivo último de ordenar dicha cartera e identificar los proyectos de mayor factibilidad y mayor contribución al desarrollo sostenible.

El procedimiento de análisis se compuso de tres etapas:

I. Agrupamiento de los proyectos de cada Eje

Una vez consensuada y discutida la Visión de Negocios de los Ejes, y tomando como punto de partida el portafolio de proyectos de cada EID, se pasó a analizar la cartera de proyectos con el objetivo de establecer **agrupamientos de proyectos**.

Se realizaron avances en la identificación de las agrupaciones de proyectos dentro de los Ejes, para posteriormente establecer los grupos de proyectos prioritarios, analizando sinergias horizontales y verticales e identificando el proyecto ancla dentro de cada grupo, la función estratégica de cada grupo y los aspectos sectoriales que afectan al mismo.

Los proyectos son agrupados en torno a un proyecto definido como **proyecto-ancla** del grupo, concepto éste que facilita la identificación de la sinergia entre los proyectos. El proyecto-ancla es un cuello de botella o eslabón faltante de la red de infraestructura que impide el aprovechamiento óptimo de los efectos combinados del grupo, en beneficio del desarrollo económico y social.

Los grupos de proyectos en cada Eje fueron identificados según un procedimiento de cuatro pasos:

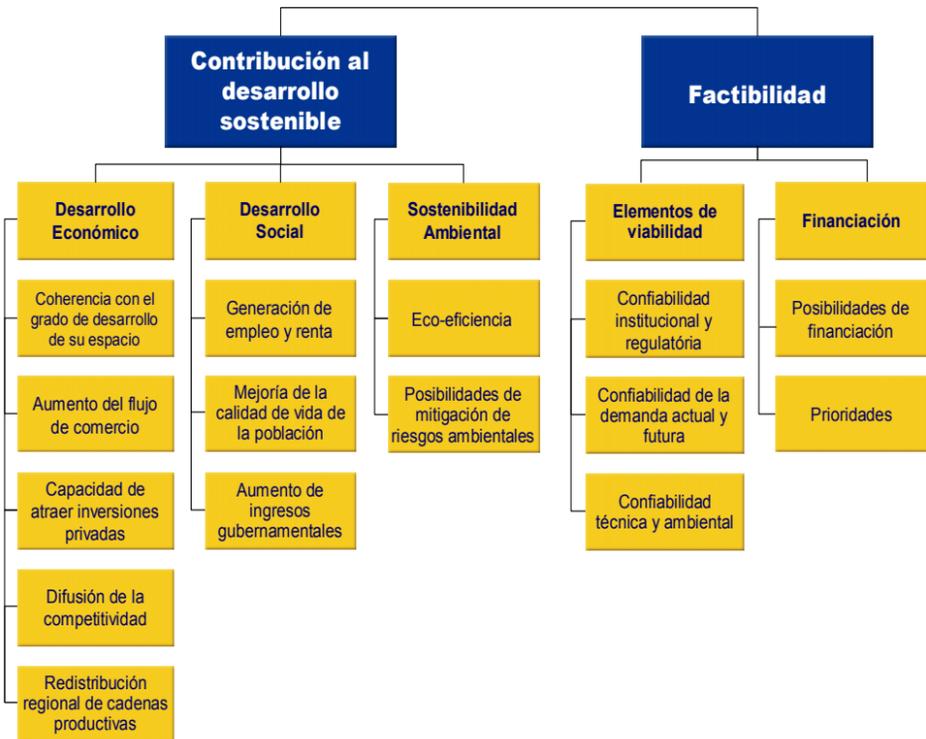
- Visión de Negocios: análisis del territorio, actividades económicas, aspectos sociales y ambientales, proyectos identificados, y otras informaciones relevantes.
- Definición de los grupos según un proceso tentativo de identificación de la sinergia horizontal o vertical entre los proyectos.
- Identificación del proyecto-ancla.
- Identificación de la función estratégica del grupo: los efectos económicos, sociales y ambientales del conjunto de proyectos.

Como resultado, el ordenamiento de la cartera de proyectos se tradujo en 40 agrupamientos que incluyen la identificación de sus respectivos proyectos ancla.

II. Establecimiento de los factores de análisis

Para este análisis comparativo de los grupos de proyectos, se definieron dos factores estratégicos que capturan los atributos de cada grupo de proyectos en términos de sus impactos para el desarrollo sostenible mediante la integración física y de las condiciones de factibilidad de su implementación.

Estructura de Factores



III. Evaluación de los grupos de proyectos

En base a los factores de análisis se inició la evaluación de cada grupo de proyecto en relación con los restantes grupos que constituyen el EID.⁽²⁾

El proceso de evaluación genera los siguientes productos:

- Perfil de informaciones de cada agrupamiento.
- Estructura ponderada de factores de análisis.
- Clasificación de los grupos de proyectos de cada eje, según sus impactos con respecto al desarrollo sostenible y sus condiciones de factibilidad de implementación.

(1) A la fecha no se ha iniciado esta Fase para los EID 4 y 5.

(2) Este proceso se inició en el mes de junio y se espera tener sus resultados en el corto plazo.

- Curva costo-beneficio acumulada de los agrupamientos de cada eje.

De esa manera, es posible generar elementos de planificación indicativa y consolidar una cartera de proyectos IIRSA, basada en una visión regional de los proyectos de mayor impacto y factibilidad, elementos esenciales para establecer prioridades y concentrar recursos y esfuerzos en proyectos de mayor contribución al desarrollo sostenible, mediante la integración física suramericana.

FASE III

- 514 proyectos en 10 Ejes de Integración.
- 47 Grupos de Proyectos.
- US\$69.000 millones (Transp./Energía/Telecom.).
- Casi el 70% del total de la Cartera presenta avances concretos:
 - 10% proyectos concluidos por US\$7.5 millones.
 - 38% proyectos en ejecución por US\$30.7 millones.
 - 20% proyectos en preparación por US\$17.3 millones.

6. AGENDA DE IMPLEMENTACION CONSENSUADA

La "Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010" está constituida por un primer conjunto de 31 proyectos de integración acordados por los países a partir de los resultados logrados durante la fase de planificación territorial y de ordenamiento de la Cartera de Proyectos IIRSA y que, por sus características, tienen un alto impacto en la integración física de Sudamérica (en su mayoría "proyectos-ancla" y asociados). Esta Agenda con sus 31 proyectos estratégicos fue aprobada por el Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA, en noviembre de 2004, y presentada a los Señores Presidentes de Suramérica en la Cumbre de Cusco de diciembre de 2004.

Los proyectos de la "Agenda" deberán ser implementados mediante un proceso de gestión intensiva y focalizada. Los países darán prioridad a los proyectos de la "Agenda" en los procesos de planificación, programación presupuestaria y de pagos. La focalización en un conjunto acotado de proyectos amplía la posibilidad de su ejecución, ya que facilita el establecimiento de prioridades por parte de los gobiernos, en un contexto en el que, en algunos casos, se experimentan restricciones fiscales, limitada capacidad de endeudamiento público, así como una participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura que debe fortalecerse.

Con esta "Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010" la atención y los esfuerzos de los doce países de Sudamérica y de las agencias multilaterales estarán concentrados en la búsqueda de resultados visibles en el contexto de IIRSA, aprovechando las sinergias y las oportunidades de coordinación y creación de consenso que genera la Iniciativa.

En este contexto y para apoyar la "Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010" se está adoptando una gestión intensiva y focalizada, a través de la puesta en marcha de un Sistema de Información para Gestión Estratégica (SIGE) de los proyectos de la "Agenda" para permitir generar mecanismos de información y monitoreo en las más altas instancias gubernamentales correspondientes.

Proyectos presentados oportunamente por la República Argentina

- Duplicación de la Ruta 14 entre Paso de los Libres y Gualaguaychú.
- Proyecto Ferroviario Los Andes-Mendoza.
- Gasoducto del Noreste Argentino.
- Construcción del Puente Binacional Salvador Mazza-Yacuiba.



IIRSA - AGENDA DE IMPLEMENTACIÓN CONSENSUADA 2005-2010

» Secretaría de Cultura

CULTURANACION

SUMACULTURA



Orquesta Sinfónica Nacional, en La Matanza.

DICIEMBRE

AGENDA CULTURAL
12/2008

Programación completa en
www.cultura.gov.ar

Concursos

Programa de Subsidios para Comunidades Indígenas

Financiación de emprendimientos que fomenten la diversidad cultural y promuevan el desarrollo comunitario. Hasta el sábado 20. Bases en www.cultura.gov.ar

Concurso Nacional de obras de teatro para el Bicentenario

Dirigido a autores teatrales del país. Hasta el 15 de marzo de 2009. Bases en www.inteatro.gov.ar

Exposiciones

Salón Nacional de Artes Visuales

Cerámica, grabado y arte textil: desde el jueves 11. Palacio Nacional de las Artes-Palais de Glace. Posadas 1725. Ciudad de Buenos Aires.

La calle: la vida misma

Fotografías. Hasta el viernes 26. Museo Municipal de Arte de Puerto Madryn. Chubut.

Latitudes: maestros latinoamericanos en la colección FEMSA

Museo Nacional de Bellas Artes. Av. del Libertador 1473. Ciudad de Buenos Aires.

La iconografía patriótica: las láminas de Billiken

Desde el jueves 18. Museo Histórico Nacional. Defensa 1600. Ciudad de Buenos Aires.

Grupo sin tesis

Esculturas. Discípulos de Enio Iommi. Hasta el domingo 28.

Museo Casa de Yrurtia. O'Higgins 2390. Ciudad de Buenos Aires.

Museo Mitre

Martes y jueves, de 14 a 17. San Martín 336. Ciudad de Buenos Aires.

Música

Orquesta Sinfónica Nacional

Viernes 12 a las 19. Bolsa de Comercio. Sarmiento 299. Ciudad de Buenos Aires. Viernes 19 a las 21. Av. de Mayo y Necochea. La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Coro Polifónico Nacional y Coro Nacional de Niños

Viernes 12 a las 20. Iglesia San Ignacio de Loyola. Alsina 520. Ciudad de Buenos Aires.

Coro Polifónico Nacional de Ciegos

Gira por Neuquén. Jueves 11. Catedral de Neuquén. Sábado 13. Ciudad de Neuquén. Domingo 14. San Martín de los Andes.

Coro Polifónico Nacional

Domingo 14 a las 17.30. Catedral de Morón. Belgrano y Buen Viaje. Morón. Provincia de Buenos Aires. Miércoles 17 a las 20.30. Basílica Ntra. Sra. de Guadalupe. Mansilla y Medrano. Ciudad de Buenos Aires.

Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto"

Jueves 11 a las 20.30. Día Internacional del Tango. Lanús. Provincia de Buenos Aires. Miércoles 17 a las 20.30. Presentación del CD de la Orquesta. Participan los directores y cantantes invitados. Palacio de Correos. Ciudad de Buenos Aires.

Música coral en el Museo Nacional de Arte Decorativo

Nueve presentaciones, hasta el 21, a las 18. Domingo 21: Coro Nacional de Jóvenes. Av. del Libertador 1902. Ciudad de Buenos Aires.

Música para chicos

Domingo 14. Gertrudis y PerroVaca, y Los Musiqueros. Ushuaia.

Danza

Ballet Folklórico Nacional

Viernes 12 a las 20.30 y sábado 13 a las 21. Complejo Cultural Plaza. Calle 89 (Int. Campos) N° 2089. San Martín. Provincia de Buenos Aires.

Viernes 19 a las 20. Centro Nacional de la Música. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Cine

Kino Palais. Espacio de artes audiovisuales

"¡Cuidado!", de Guy Maddin. A las 18, domingo 28, viernes 12 y sábado 20. "Tambores en el dique", de Hélène Cixous y Ariane Mnouchkine. A las 17.30, sábado 6 y 27, domingo 14 y viernes 19. "La noche de las cámaras despiertas", de Hernán Andrade y Víctor Cruz. A las 18.30, sábado 13 y 27, y domingo 21. Palacio Nacional de las Artes-Palais de Glace. Posadas 1725. Ciudad de Buenos Aires.

Teatro

Ciclo Teatro del país

Obras de distintas regiones culturales y obras estrenadas a través del Programa Federal 2008. Miércoles, jueves, viernes y sábado a las 21, y domingo a las 20.30.

Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires.

Historia de un zurdo contrariado, de Agustín Cuzzani

Dirección: Andrés Sacchi. Hasta el 20, sábado a las 20.30. Manzana de las Luces. Perú 272. Ciudad de Buenos Aires.

Programas

Yo tengo tantos hermanos

Con Suma Paz, Tomás Lipán, Laura Albarracín, Carlos Martínez, Santaires y Ballet Folklórico Nacional. Sábado 6 a las 21. Centro Nacional de la Música. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Café Cultura Nación

Charlas con personalidades de la cultura en bares, centros culturales, cárceles, cuarteles militares y universidades de 18 provincias. Cierre en la Ciudad de Buenos Aires: martes 16 a las 19.30. Debate sobre la ley de Radiodifusión, con Gabriel Mariotto, Gustavo López, Tristán Bauer y Mario Wainfeld. Bar L' O. Piedras 147. Programación en www.cultura.gov.ar

Nuevo buscador en línea sobre comercio exterior cultural

Permite conocer el destino y el origen de exportaciones e importaciones culturales, y establecer relaciones entre países y por productos. Disponible en www.cultura.gov.ar/lic

Actos y conferencias

Los chicos hacen historia en el Museo Histórico Nacional

Una invitación a conocer cómo se trabaja en un museo y cómo se forman las colecciones. Domingo 14 a las 16. Defensa 1600. Ciudad de Buenos Aires.



Secretaría de
Cultura
Presidencia de la Nación